Al ser las cuatro y treinta de la tarde del día lunes dieciocho de setiembre del año dos mil veintitrés, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, según el siguiente detalle:.....

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES.....

Presidente Municipal: Marcela Grillo Castillo.....

Vicepresidenta Municipal: Jehimmy Mendoza Díaz. .....

Regidores Propietarios: Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Katherine Rodríguez Maroto y José Luis Serrano Acosta.....

Regidores Suplentes: Cristian García Miranda (***suple al regidor Christian Astorga***), Guiselle Vega Alvarado, Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Pedro Joaquín Vásquez León, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez, Olga Picado Villegas y Yoseline Juárez Jiménez.....

Síndicos Propietarios: José Walter Marín Figueroa, José Abel Gómez Gómez, y William Jiménez Hernández. .....

Síndicos Suplentes: Dulce María Marchena Murillo, A. Fabiola García Carranza, Migdalia Caballero Jiménez y María Teresa Tijerino López. .....

ADMINISTRATIVOS PRESENTES.....

Alcalde Municipal: Licenciado Carlos Viales Fallas…….....

Secretaria del Concejo Municipal a.i.: Licenciada Sucetty Hay Quesada.....

Asesor Legal del Concejo: Licenciado Willy Montero Montero.....

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES.....

Regidor propietario: Christian Astorga Patterson. .....

Síndico propietario: Jorge Morgan Moreno. .....

AGENDA. .....

Artículo I: Saludo y Oración**. Artículo II**: Comprobación del Quorum y Aprobación de la Agenda. **Artículo III:** Atención al público. **Artículo IV:** Aprobación de Actas. **Artículo V:** Lectura de Correspondencia. **Artículo VI:** Informes de Regidores. **Artículo VII:** Informes de Síndicos. **Artículo** V**III:** Informes de Alcaldía. **Artículo** I**X:** Asuntos de Regidores. **Artículo X:** Asuntos de Síndicos. **Artículo XI:** Mociones. **Artículo XII:** Acuerdos. **Artículo XIII:** Propuestas Rechazadas. **Artículo XIV:** Cierre de la Sesión.....

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN……...

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal saluda a todos los presentes y delega la oración en el síndico José Abel Gómez Gómez. .....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA……..

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum. Ante la ausencia del Regidor Propietario Christian Astorga Patterson, asume el puesto el Regidor Suplente Cristian García Miranda. .....

Una vez constituido el quórum funcional, para que este órgano colegiado pueda sesionar de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Los que estén de acuerdo en aprobar la agenda para que se sirva levantar su mano. Por unanimidad, se acuerda aprobar la agenda del día. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN AL PÚBLICO. .....

Juramentación de la Junta de Educación Escuela Estrella del Sur. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal proceda a juramentar a las señoras Damaris Castillo Santana, cédula 155804945-410 y Ana Yancy Sánchez Atencio, cédula 603710420. Nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria Nº171, celebrada el 11 de setiembre del 2023. .....

Queda pendiente de juramentar los señores Ronald Iván Arias Delgado, 602520030; Yamileth Sánchez Atencio, 603100738; Josué Jiménez Castillo, 604370936. .....

Es importante que los demás miembros de la junta vengan a juramentarse lo más pronto posible.

Se recibe a los Señores Alexis Jiménez Badilla y Yendri Moya Rodríguez, miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio el Carmen. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal cede el uso de la palabra a la señora Yendri Moya. ……

La Señora Yendri Moya Rodríguez, saluda e indica, soy la Vicepresidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio el Carmen, el compañero Alexis Jiménez es el Presidente a quien cedo el uso de la palabra. .....

El Señor Alexis Jiménez Badilla saluda y manifiesta, venimos por una solicitud que tenemos pendiente, la vez pasada habíamos venido. El asunto de las calles en Barrio el Carmen es un desastre, anteriormente habíamos venido a solicitar el asfaltado, pero nos dijeron que no había presupuesto, de manera que con el paso del tiempo, por las lluvias las calles se deterioran cada día más, principalmente con el problema que tenemos que el agua pasa por encima de la calle, o sea, se taquean las alcantarillas que no existen y esos zanjos que están arriba de la plaza, es un desastre hay mucho huecos. Entonces, al no haber presupuesto para el asfaltado de las calles, venimos a solicitar de parte de la Asociación de Desarrollo de Barrio el Carmen, la posibilidad de que se le haga algún bacheo a las calles de Barrio el Carmen, porque estamos en invierno y estamos siendo afectados. Esa es la solicitud oficial que tenemos el día de hoy con respecto a esas calles.....

También el mantenimiento de las calles que van hacia San Antonio, porque cuando trabajan por esos lados a la calle abajo no le hacen nada, le dan mantenimiento a las calles que van para arriba y las de abajo no les hacen nada. La idea es solicitar que nos ayuden y colaboren en ese sentido, para ver qué solución nos dan a esa situación. …….

La compañera Yendri Moya les va a hablar sobre la raíz principal del mal estado de la calle y es en cuanto a la zanja que existe al costado de arriba de la plaza. …….....

La Señora Yendri Moya Rodríguez manifiesta, hoy nos acompañaba la muchacha del equipo de futbol de niños, tenemos campeonatos todos los sábados, los domingos y el agua ha terminado de destruir la zanja, no se puede pasar, solo hay un paso que habilita hacia la plaza, pero a vuelta redonda esa plaza no sirve y ahora en diciembre tenemos una actividad muy grande para los niños de la comunidad y es un peligro con esa zanja así. ……

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, pregunta sería esa parte solamente. ……..

El Señor Alexis Jiménez Badilla manifiesta, el peligro es por un accidente de un niño (a) o jugador que participan en la plaza, al igual que un adulto, cualquiera se puede fracturar con una caída en el zanjo. El asunto es la posibilidad de alcantarillar 100 metros, para que esas aguas no

se tiren a la calle y evitar accidentes con las personas que participan los sábados y los domingos en campeonatos deportivos. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta con el tema de caminos es importante comunicarles que en febrero de este año la Administración presentó al Concejo Municipal, la propuesta de intervención de caminos que ellos remiten al MOPT, la intervención que se va a realizar de acuerdo a los recursos presupuestados. La Administración se basa en un cronograma anual y viene toda la intervención de caminos que se van a realizar. Estaba revisando la propuesta y no viene Barrio el Carmen, entonces todo lo que no viene dentro de la programación anual, tendría que verse como un tema excepcional y analizarlo la Administración con base a la disponibilidad de recursos, porque a como le digo es una programación que se maneja de acuerdo al Plan Quinquenal y que se envía incluso al MOPT para la intervención de caminos. ……

Con esto quedan un montón de caminos desprovistos, pero es de acuerdo a lo que alcance con la disponibilidad presupuestaria, le podemos dar copia de esta presentación para que vean que no es mentira lo que estoy diciendo, lo que se ha ido haciendo es que con algunas modificaciones la Administración eventualmente podría atender algunas situaciones excepcionales, pero tendría que analizarse con el Ingeniero respectivo y desde la Administración. Seguidamente cede el uso de la palabra al señor Alcalde Municipal. .....

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal saluda y manifiesta efectivamente como dice la señora Presidenta Municipal, así es como funciona ahora, el presupuesto se aprueba de acuerdo al Plan Quinquenal, el Plan Quinquenal es como un plan operativo durante los próximos cinco años y de ahí se hace la distribución presupuestaria por año y los caminos que se van atender en ese año, eso se manda a la Contraloría General de la República y esta aprueba el presupuesto de acuerdo a lo que ahí se está estableciendo. Sin embargo, como dice la señora Presidenta hay momentos determinados en el que podríamos eventualmente hacer un análisis, ya llegando a finales de setiembre u octubre, para ver si podemos intervenir otros caminos con presupuesto que va quedando y que no estaban incluidos dentro del Plan Quinquenal, pero eso también tenemos que llevarlo a la Junta Vial, para que la Junta Vial apruebe la intervención de esos caminos por cuanto no estaban contemplados dentro de la planificación. ……

Hoy tuvimos sesión de Junta Vial y estuvimos analizando la posibilidad de intervenir algunos

caminos que no están incluidos dentro de la planificación de este año y parte de la propuesta fue que termináramos Barrio el Carmen, le hiciéramos un acomodo para que no exista tanto hueco, ni la piedra sobre salga mucho y golpee los carros, esa calle tiene una buena base de material de cal, es cuestión de niveladora y compactación. Quedamos que en la próxima sesión de Junta Vial, vamos a revisar el presupuesto, darle contenido presupuestario y una vez que lo tengamos pasarlo al Concejo para conocimiento y aprobación, es por eso que quedamos a la espera de eso. Respecto al alcantarillado no me voy a comprometer porque no es viable en estos momentos.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta eso es lo que tendríamos de información, tomaríamos el acuerdo para pasarle a la Administración la exposición que han realizado el día de hoy y como lo dice el señor Alcalde ya lo están tomando en cuenta en la Junta Vial Cantonal, pero para que quede un acuerdo del Concejo que se está trasladando el asunto a la Administración Municipal. ……

La Señora Yendri Moya Rodríguez manifiesta quisiera hacerle una pregunta y sé que me voy abusar, que tanto derecho tienen los funcionarios que andan recogiendo la basura de llevarse los basureros, porque eso me paso el sábado en mi casa, teníamos un estañon llegaron lo montaron al camión y se lo llevaron, mi hermano fue a buscarlos y le dijeron ya lo destruimos y no se lo vamos a devolver. …….

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta mi recomendación es que ponga la denuncia respectiva ante la Administración Municipal, para que ellos vean con el departamento respectivo que fue lo que pasó, para que de la descripción de los hechos y de los funcionarios, porque igual no sería con el Concejo seria con la Alcaldía Municipal, como una denuncia y así puedan revisar lo que pasó. ……

Seguidamente somete aprobación el siguiente acuerdo: "*Vista la exposición de los señores Alexis Jiménez y Yendri Moya, de la Asociación de Desarrollo Barrio el Carmen, sobre el mal estado de la carretera, el Concejo Municipal acuerda trasladar a la Administración Municipal, para ver si se puede realizar una intervención excepcional en este sector.*" Sometido a votación es aprobado con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos. ……**

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. ……..

ARTÍCULO IV.

APROBACIÓN DE ACTAS……

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión ordinaria Nº171, celebrada el 11 de setiembre del 2023, misma que es aprobada sin observaciones.....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Seguidamente, somete a votación el acta de la sesión extraordinaria Nº63, celebrada el 12 de setiembre del 2023, misma que es aprobada sin observaciones.....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. ……

ARTÍCULO V.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA……

Se recibe nota de fecha cinco de setiembre 2023, suscrito por el Señor José Abel Gómez Gómez, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas, solicita ayuda en el trámite de los permisos municipales temporales para realizar una actividad denominada "Mini Feria Recreativa y Deportiva Barrio San Jorge". El objetivo de dicha actividad es promover la participación y el disfrute de los habitantes: niños, niñas y adolescentes de nuestra comunidad y comunidades aledañas. Los recursos que se genere serán para comprar implementos deportivos para el programa social Escuelita de Futbol Cri Cri. Las actividades darán inicio el día 28 de septiembre desde las 4:00 pm hasta las 11:00 p.m., y continuará los días 29 y 30 de septiembre en el mismo horario, finalizará el domingo 01 de octubre a la misma hora. Las actividades a realizar serán: Partidos de fútbol sala. Partidos de voleibol. Venta de manualidades y bisutería. Venta de comidas y refrescos envasados. En la actividad contaremos con 1 carrusel y 2 inflables. Contaremos con el espacio del Salón Comunal el cual cuenta con servicios sanitarios y agua potable, además se contará con una paja de agua en el sitio. Para dicha actividad tenemos contemplado la visita de 200 personas. Dicho lo anterior solicitamos se nos exonere del pago de impuesto a pequeños emprendedores con los que estaremos contando

en dicha actividad. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, en este caso no se está solicitando ninguna patente temporal de licor, por lo tanto, estaríamos trasladando la nota a la Administración Municipal. .....

El Síndico José Abel Gómez Gómez manifiesta, la parte administrativa me respondió sobre el préstamo del predio, eso lo vimos hace tres semanas atrás, seguramente se vino traspapelada, a menos de que la mandaran de nuevo. Es importante que por lo menos se tome un acuerdo de apoyo a la parte de los emprendedores para ver si no les cobran. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, no podemos hacer eso. .....

El Síndico José Abel Gómez Gómez manifiesta, que por lo menos tomen un acuerdo para decirle a la Administración que se valore. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, por eso lo estamos tramitando, para que la administración de acuerdo al ámbito de sus competencias y el marco normativo aplicable, aplique lo que corresponde; no podemos decirle a la administración que exoneren o no, porque no nos corresponde, solo tenemos potestad para la patente exonerada de licor y con los requisitos que establece el reglamento, pero para eso no podemos, menos si se va hacer un tema de comercialización, no podemos exonerar una patente de esas porque no tenemos esa competencia. .....

Somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *"Trasladar esta nota a la administración municipal, para que de acuerdo a sus competencias y el Marco Normativo Aplicable se brinde respuesta a la ADI Paso Canoas."* Sometido a votación es aprobado, por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe correo electrónico de fecha catorce de setiembre del 2023, enviado por el Señor Edward Gudeman, Fundación Rights Across Borders, solicita respetuosamente que la Municipalidad de Corredores designe al señor Erick Miranda Picado como representante municipal para nuestra fundación en la próxima reunión del Concejo Municipal. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, en esta fundación no hemos nombrado a nadie; solamente en la Fundación Neily y RHEMA. Habría que ver dentro de los estatutos si debe haber un representante de la Municipalidad o del Concejo Municipal. .... Vamos a dejar esta nota para la próxima semana ya que no fue enviada al correo. .....

Se recibe correo electrónico de fecha trece de setiembre del 2023, enviado por los Inquilinos del Mercado Municipal de Corredores, Como inquilinos del mercado municipal, deseamos recordarles la importancia de las mejoras solicitadas para nuestras instalaciones. Hace casi dos semanas, tuvimos la oportunidad de expresar nuestras preocupaciones durante una reunión en la Municipalidad. A pesar de nuestros planteamientos, hasta la fecha, no hemos observado avances significativos en la solución de los problemas. Uno de los puntos es la falta de acción y organización en los locales de almacenaje municipal. Este aspecto, aunque relativamente sencillo de abordar, aún no ha sido atendido. Además, seguimos experimentando problemas con plagas en estos locales, lo que afecta tanto nuestra salud como la integridad de los espacios que utilizamos. Apreciamos el esfuerzo que se ha invertido en la inspección y mantenimiento de los extintores; sin embargo, este proceso tomó más tiempo del que esperábamos. Este recordatorio tiene el propósito de destacar la necesidad de avanzar en las mejoras prometidas. Como inquilinos, esperamos que nuestras preocupaciones no sean pasadas por alto y que las soluciones necesarias se implementen con prontitud. Estamos disponibles para proporcionar información adicional y esperamos recibir una respuesta que indique los pasos que se tomarán para abordar nuestras preocupaciones y mejorar nuestras instalaciones en el mercado municipal. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, Don Carlos Viales, se realizó la visita que había indicado.....

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta, hicimos un recorrido con algunos maestros de obra, electricista y Encargada de Servicios Generales, inclusive Doña Katherine Rodríguez nos acompañó ese día, fuimos a ver algunos temas de interés, la encargada de Servicios Generales tomó nota y lógicamente tiene que trabajar con algunos maestros de obra el diseño de remodelación, así como el presupuesto detallado de lo que costará a la administración eso, después ver de dónde vamos a tomar los recursos para hacer las modificaciones correspondientes. No me voy a comprometer, no lo hice ante ellos de que lo

íbamos arreglar en una semana, no sería tan irresponsable en decirle a los inquilinos que en una semana les vamos hacer el mercado nuevo; sin embargo, lo estamos trabajando de manera articulada, inclusive estamos en la revisión final del reglamento para ajustarlo, porque también tenemos problemas con personas que no pagan y el nuevo reglamento viene tajante, el que no paga tiene que irse, se le aplica el desahucio y se acabó. Como son concesiones para una persona en específico, todo eso lo vamos a trabajar. Los ingresos que da el mercado no es ni para pagar la luz, todo eso lo estamos ajustando. Porque señora Presidenta estoy sintiendo como que hay un sindicato dentro del mercado y la verdad pienso que no le podemos dar cabida a eso, es un centro de comercio, es cierto, necesita sus mejoras, ya estamos trabajando en eso e inclusive estamos contactando a una estudiante de arquitectura del Tecnológico de Cartago que vendrá hacer el TCU, nos hará un diseño para ajustarlo con lo que tenemos, no hacerlo nuevo porque no tenemos los recursos, pero si plantear algo que sea accesible. El licenciado Miranda está trabajando en la actualización del reglamento, una vez que esté listo lo vamos a trabajar con la Asesoría Legal y el que esté atrasado se le dará la notificación, igual al que tiene impuesto de basura, por ejemplo: *hace poco nos adjudicaron una propiedad y hay otra, ya hicieron el primer remate, si en el segundo remate no se la adjudican a nadie, se la adjudican a la Municipalidad,* porque el que no paga ese es el proceso no hay nada que hacer y en el mercado vamos igual, el que no paga se le hace el proceso correspondiente y se le hace el cobro judicial y en determinado momento el desahucio. También vamos analizar, porque hay personas que tienen locales, pero no son los dueños y no hay ninguna cláusula dentro del contrato que diga que se hereda, estamos trabajando en eso para poder recuperar, porque mientras no lo hagamos, será muy difícil recuperar el mercado, pienso que hay que tomar posición sobre ese tema. Entonces, estamos trabajando en esa dirección. .....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto saluda y pregunta, ¿quién firma esa nota del mercado? Porque la mayoría de los inquilinos participaron activamente en la gira, se les explicó cuáles serían los procesos de mejora, se les dijo que no podía ser inmediato, pero si se les dijo que se iba atender algunos asuntos que no estaban contemplados, se revisaron los servicios sanitarios, he sido una de las personas que más ha insistido en lo deplorable que están, incluso había presentado un documento para que fuera revisado en el reglamento don Carlos Viales, de sacar los servicios sanitarios de la forma en que están concesionados y se hiciera diferente,

quiero saber ¿Quién firma ese documento?.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, viene de un correo que se llama mercado municipal y dice inquilinos del mercado, sin ninguna firma correspondiente, de ese correo electrónico ha estado llegando toda la información hacia atrás.....

Somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *"Indicarles que la solicitud se trasladó a la administración Municipal y se está a la espera del informe respectivo de la visita que se realizó en el sitio.* .....

Por otro lado, se les recuerda que de conformidad con el artículo 4, inciso a) de la ley que Regula el Derecho de Petición, el cual indica literalmente: "Las peticiones se formularán por escrito, debiendo incluir, necesariamente, el nombre, la cédula o el documento de identidad, el objeto y el destinatario de la petición. Cada escrito deberá ir firmado por el peticionario o los peticionarios".....

Por lo anterior, en las próximas peticiones la persona que suscribe debe poner la firma respectiva. Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe copia de correo electrónico de fecha diez de setiembre de 2023, suscrito por la Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal, Señores de la Asociación de Desarrollo Integral de la 22 de Octubre, con el fin de cumplir con lo solicitado en el acuerdo N°13 de la sesión ordinaria N°162, específicamente en el ítem 2, adjunto encontrará la documentación que la Alcaldía mantiene de manera digital, con respecto al Convenio firmado entre la Municipalidad, ADI y el ADDENDUM 1 que se firmó en su momento. .....

Por unanimidad y dispensa de trámite de comisión, el Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe correo electrónico de fecha seis de setiembre de 2023, suscrito por la Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal, En respuesta al acuerdo N°32, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en Sesión Ordinaria N°169, remito el informe con su número de oficio MC-UTGV-OFI-0183-2023, emitido por la Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte, dentro del mismo se expone el abordaje que se ha venido haciendo y de lo que se tiene programado momentáneamente para esa estructura. *"UTGV-OFI-0183-2023*", en seguimiento al oficio MC-AL-00303-2023 me permito indicar lo siguiente:.....

I. INFORMACIÓN GENERAL.....

a. Solicitud presentada: Realizar análisis planteado y realizar informe de recomendación. **b. Ubicación:** El puente se encuentra ubicado en la provincia 06° Puntarenas, el cantón 10° Corredores: ***i. Distrito*:** 01° Corredor. ***ii. Inventario de Red Vial Cantonal*:** El camino se encuentra registrado en el inventario de la Red Vial Cantonal bajo el código 6-10-035 denominado Cacoragua, el puente se encuentra inventario bajo el código 6-10-035-01. ***iii. Información catastral y registral*:** No aplica **c. Características del puente**: ***i. Longitud del puente***: Posee una longitud de 41,2 metros según inventario. ***ii. Ancho del puente****:* El ancho del puente según el inventario es de 3.80m; sin embargo el ancho medido en sitio es de 2,35m. ***iii. Clasificación del puente***: Puente colgante vehicular. ***iv. Tipos de superficie de ruedo***: Este puente posee superficie de ruedo en madera en estado regular. **d. Beneficiarios del puente**: Según conteo de viviendas visibles que se realizó en el levantamiento del inventario se contabilizaron 24 viviendas colindantes en la totalidad de la longitud del camino. La producción en dicho camino es media, se trata de palma africana. **e. Objetivo general**: Inspeccionar el puente 6-10-035-01 Cacoragua para valorar su intervención. **f. Objetivos específicos**: ***i.*** Analizar lo planteado en el informe EIC-Lanamme-1097-2022. ***ii.*** Emitir recomendaciones y determinar la viabilidad para su intervención. **g. Metodología aplicada**: ***i.*** Inspección de campo con el fin de analizar las condiciones actuales.....

II. HECHOS OBSERVADOS. En fecha 04 Setiembre de 2023, se inspeccionó el puente, el informe de inspección se adjunta en el anexo 01. Como el machote ofrecido por la Dirección de Puentes no integra todos los elementos de un puente colgante la información necesaria por elemento se muestra:.....

Elemento: Marcos (torres). Descripción: Son elementos que dan altura y dirección a los cables principales, son construidos en concreto tipo marco con dos columnas con una sección transversal de 50cmx60cm y una viga de amarre superior con las mismas dimensiones. La separación entre las columnas es de 2,35m; sin embargo, la franja de rodamiento es de 1,94m, la altura libre de los marcos a la parte inferior de la viga superior es de 4,5m; no obstante el marco de margen izquierdo tiene una restricción de altura de 2,7 m. **Elemento: Bloques de anclaje**. **Descripción:** Son elementos que sostienen la carga del puente, sus dimensiones y características se desconocen, se presume existen dos bloques (uno en cada margen) en ellos se anclan los cables pero no se introducen al bloque, sino que se mediante un gancho de hierro que sobresale del bloque se amarran y se juntan ambos cables mediante un sistema mecánico realizado con ganchos de acero. **Elemento: Cables principales**. **Descripción:** Son los elementos que sostienen el piso y transmiten las cargas a los bloques, se trata de dos cables principales de acero de 1-1/4" de diámetro y seis hilos, un cable en cada margen del puente. **Elemento: Péndolas**. **Descripción:** Son elementos que transmiten la carga a los cables, se trata de barras lisas número 6. En la parte inferior se conectan con las vigas transversales con un sistema mecánico de rosca y tuerca y en la parte superior se conecta a los cables principales con un sistema mecánico de ganchos. **Elemento: Estructura de piso**. **Descripción:** Es la plataforma por donde transitan los vehículos, se confecciona en 4 vigas simples longitudinales tipo I de 150mm de altura, el ancho de las alas es de100mm y el espesor es de aproximadamente 10mm, están separadas entre sí 63cm en los costados y a un 110cm en el centro. Debajo las vigas longitudinales se encuentran las vigas transversales que se trata de vigas tipo C dobles conectadas mediante una placa superior e inferior formando una viga tipo I, las dimensiones de las vigas transversales es de 150mm de altura, el ancho de las alas es de 150mm y el espesor de 8,40mm, estas vigas están separadas aproximadamente 1,50m., la superficie de ruedo se trata de tablones de madera corteza de 5cm de espesor y 30cm de ancho, sujetos al sistema de piso mediante tornillería. **Elemento: Barandas**. **Descripción**: En este tipo de puentes ofrecen poca contención vehicular, se utilizan únicamente para guía y contención peatonal. Se trata de una malla ciclón de 95cm de altura unida al sistema de piso y péndolas mediante una barra lisa número 6.....

III. ACCIONES REALIZADAS En fecha 17 Agosto de 2023, se realizó una reunión con la

comunidad se adjunta en el anexo 02 la minuta de la reunión. **IV. ANÁLISIS DE LOS HECHOS OBSERVADOS** En la hoja denominada "Grado de daño" se encuentran los comentarios realizados a cada imagen y los hallazgos encontrados..... **Cables principales**. **Descripción:** Los cables principales en la conexión con el anclaje de margen derecha se encuentran corroídos por estar en contacto con el suelo pero aún no han perdido hilos ni se encuentran reventados (ver figuras 15, 16, 17 y 18), esta situación debe mejorase encamisando los cables de manera que se aíslen del suelo. **Péndolas: Descripción:** Las péndolas se unen a los cables mediante ganchos de acero. Las mismas se encuentran en estado regular, presentan oxidación, la cual debe detenerse con un inhibidor de oxidación. En la parte inferior, en la unión con las vigas transversales algunas péndolas se encuentran dobladas, visiblemente no se encuentra pérdida de tornillos ni desprendimiento de las péndolas, ver figuras 21 y 22. **Estructura de piso. Descripción:** En general la estructura de piso se encuentra oxidada, lo cual puede conducir a inicios de corrosión, sin embargo, aún no hay daños por pérdida de sección de los elementos, las vigas longitudinales se unen entre sí con sistema mecánico de tornillería, lo cual genera deformaciones con el paso de vehículos, es necesario analizar la posibilidad de que las conexiones sean soldadas, sin embargo para ello se debe dejar sin paso el puente mientras su intervención ya que se le debe quitar el piso. Como se mencionó también en la reunión con la comunidad, los tablones se encuentran en estado regular (ver figura 16); sin embargo, la municipalidad no incluyó dentro de sus líneas de compra este tipo de tablones por el tipo de madera que se requiere, en este caso se promovería un convenio con la comunidad para que ellos aporten los tablones, de igual manera la comunidad también solicitó analizar la viabilidad de sustituir el piso por láminas de punta de diamante, propuesta que se debe analizar y en este momento no se cuenta con los planos del puente para dar un criterio final. **Márgenes del río. Descripción:** Si bien es cierto, el cauce del río Abrojo presenta meandros en las cercanías del puente, en ambas márgenes se han ido realizado acumulaciones de material de manera alternada, de manera que la margen expuesta se ha cubierto con enrocados, además ambas torres del puente (ver figuras 23 y 24) se han acorazado con rocas extraídas del Río Caño Seco mediante la contratación 2021PI-000500-0006500001 Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Corredores, Río Abrojo en el sector

Abrojo-Cacoragua y el mantenimiento se ha realizado a través de las atenciones de emergencias no declaradas tanto de la Municipalidad como del MOPT..... **V. EFECTOS** La omisión de intervención del puente agravaría los daños y deficiencias encontradas a la fecha. **VI. CONCLUSIONES. a.** El informe realizado por Lanamme promueve una intervención del puente de Cacoragua, dentro de ellas están la atención de la oxidación y corrosión, en la estructura del piso del puente, las uniones, los daños en las péndolas y tablones, para atender estos daños la UTGV en el presupuesto extraordinario 1 incluyó una partida presupuestaria para intervenir el puente, para ello la UTGV realizó la solicitud de compra de materiales bajo el número 0062023001700005, la cual se encuentra en revisión por proveeduría. Lanamme además integra una conclusión en la que indica que en caso de necesitarse un puente para uso de mayor capacidad y dimensiones de vehículos se debe realizar la construcción de una nueva estructura y para ello se debe realizar estudios preliminares que incluyen: levantamiento topográfico, estudio hidrológico, diseño hidráulico, estudios de suelos y diseño geotécnico, evidentemente después de realizar los estudios preliminares es necesario realizar el presupuesto de la estructura y gestionar los recursos para su construcción, previo a ello también se debe realizar un estudio de costo beneficio, todo esto fue comunicado a los asistentes a la reunión. **b.** Como administradores de la RVC corresponde realizar actividades de conservación tanto a los caminos como estructuras de drenajes mayores y menores y puentes, para ello se incluyó dentro del presupuesto extraordinario 17 el proyecto de Rehabilitación de estructuras de Drenaje Mayor, el cual incluye una partida presupuestaria para intervenir el puente de Cacoragua; sin embargo, para realizar las actividades de conservación se deben adquirir bienes que se incluyen en la COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES, iniciada bajo la solicitud 0062023001700005. **VII. RECOMENDACIONES** Se recomienda realizar actividades de conservación del puente con el fin de recuperar su estado de servicio y atender los daños observados en el informe de inspección realizado, la actividad inicial será el lavado general del puente con el fin de poder revalorar la inspección y tener un criterio más claro de los daños y deficiencias del puente. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, si algún compañero tiene algo que agregar, cede el uso de la palabra a la regidora Guiselle Vega Alvarado. .....

La Regidora Guiselle Vega Alvarado saluda y solicita una copia del oficio para el compañero Joel Bermúdez y su persona. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, como indicamos hay varios materiales que están en solicitud de contratación en proveeduría y hay que esperar todo el proceso que se llevan estas licitaciones en SICOP. .....

El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez saluda y manifiesta, de parte de la comunidad de Abrojo, de doña Guiselle Vega y mi persona que también somos parte de la comunidad, agradecer al Concejo Municipal por la atención que le han dado al problema de larga data, creo importantísimo por los niveles de producción que salen en ese camino, sabemos que hay varias viviendas que van a salir beneficiadas en ese pequeño proyecto, gracias a Dios los vecinos se han identificado, para nadie es un secreto los grandes esfuerzos que han hecho para poder solventar el problema del puente, hace quince o veintidós días hubo un video en las redes sociales donde estaban ellos arreglando el puente; ahora creo muy bien que la administración y el Concejo estén tomando nota acerca del problema puntual del puente rio Cacoragua. Con esto queremos decirle a los vecinos del caserío de Cacoragua que la administración y el concejo están actuando responsablemente acerca de este problema que fue presentado al Concejo por medio de las redes sociales y de forma verbal por parte de algunos vecinos a Doña Guiselle Vega y a mi persona como representante de ese caserío; así que debemos tener paciencia y esperar, por ahora la administración tiene "*la bola en su patio"* para que a futuro resuelva el problema del puente. .....

La Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta, citar a Priscilla Jiménez para que nos informe sobre la realidad.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, el acuerdo lo indicaba, sería para la próxima semana. .....

Somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *"Visto el informe presentado por la Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte, el Concejo Municipal se da por conocido y se solicita a la Administración Municipal convocar a la Ingeniera Jiménez para que se presente el 02 de octubre del 2023, y brinde más detalles sobre el informe y la inspección que realizó en el sitio."* Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

La Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta, estaríamos invitando a los vecinos que son los más interesados. .....

Se recibe copia de oficio MC-DCBI-095-2023 de fecha diecisiete de mayo de 2023, suscrito por el ingeniero Esteban Sandi Leitón, enviado al licenciado Carlos Viales Fallas, respuesta al acuerdo Nº29, sesión ordinaria Nº15, estado del terreno central Campesina. .....

Atendiendo la solicitud del Concejo, indica lo siguiente: **1.** Dicha porción de terreno no tiene plano Catastrado, según mosaico catastral tiene un área de 1291 metros cuadrados aproximadamente, esto quiere decir que el área es calculado con respecto al resultado del engranaje de planos en el sector. **2.** Dentro del sistema de información Geográfico de la Municipalidad se categoriza como posesión con el código 0P00694 la cual no tiene ninguna información de poseedor. **3.** El plano Colindante 6-311135-1996 indica que al Norte limita con Asociación de Desarrollo Comunal de Concordia. **4.** Los Planos Colindantes 6-762364-1988; 6-741116-1988 indica ITCO ahora INDER. **5.** El plano 6-493564-1998 Colindante Sur indica RAFAEL ANGEL RAMOS BARRERA. **6.** En inspección de campo se observa que el terreno se encuentra en posesión, debido a que se encuentra perimetrado de malla sarán. Observando enmallado es notorio el que el poseedor es el dueño de la finca 157870-001 al 003 quien el propietario de dos derechos Norma Suarez Muñoz y un derecho Anthony Vásquez Solís (ver anexo 01). **7.** Debido a que el terreno se encuentra enmallado esta Unidad de Topografía no realiza la medición del terreno por falta de competencia y autorizaciones, ya que, el dueño registral es el INDER con la matricula Folio Real del partido de Puntarenas 28492-000.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal consulta al Licenciado Viales Fallas, si ya habían solicitado el terreno.....

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal responde que no recuerda. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *"Remitir este informe a los vecinos. Solicitar a la Administración inicie con los trámites correspondientes ante el INDER, para hacer la solicitud del estado de dicha*

porción del terreno." Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe nota de fecha diecisiete de setiembre del 2023, suscrita por el Señor Marcos Benicio Jiménez Montezuma, Director Cultura Kare, Programa de Restauración de Suelo y Bosque, solicita el traslado de 1100 árboles de vivero desde la Estación Tropical la Gamba de Golfito a la comunidad Indígena Ngäbe Niviribotdä, Las Vegas del Comité Burica. Para el proyecto de reforestación y preservación de las coberturas de suelos y bosque en las nacientes de ríos, ubicadas en las comunidades de Los Plancitos y Las Vegas de Rio de la Vaca en el Cantón de Corredores. A la vez traslado solicitud a los miembros de la Comisión de Turismo y Ambiente a participar del programa de Restauración de suelo y bosque, mediante el apoyo a los proyectos de reforestación. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *"Trasladar esta solicitud a la Administración, a efecto de que se valore dentro de la disponibilidad y de acuerdo al Marco Normativo Aplicable. De igual manera, se remita copia a la Comisión de Turismo, para que en caso de que quieran contactarse con esta persona para valorar el proyecto y ser participé del mismo"* Sometido a votación es aprobado por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión. **Ver acuerdos**. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe oficio SCMH-448-2023 de fecha cinco de setiembre del 2023, suscrito por la Señora Katherine Marbeth Campos Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Hojancha, transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Hojancha en sesión ordinaria 175-2023, celebrada el 04 de Setiembre del 2023. .....

ACUERDO 8. Con base en el oficio SM-878-2023, suscrito por Margott León Vásquez, Secretaria del Concejo Municipal de Esparza, a través del cual remite acuerdo el cual dice textualmente: **1.** Declarar de Interés Público Cantonal el Proyecto de Ley 23.898 "Ley para la

reivindicación de los derechos de los pobladores y desafectación de la Zona de Alta Intervención de la Zona Protectora Tivives". **2.** Solicitar a los 57 Diputados de la República el apoyo para la aprobación de esta iniciativa de ley fundamentada en criterios técnicos, y de gran importancia para toda la Provincia de Puntarenas, que a su vez sentaría un precedente para otras áreas del país sumidas en imposiciones y limitaciones para sus habitantes sin las debidas fundamentaciones técnicas. **3.** Comunicar al Consejo de Gobierno encabezado por el señor Presidente Rodrigo Chaves Robles el presente acuerdo solicitando apoyar esta necesidad real de todo un cantón que repercute directamente en el desarrollo de la región, mismo que catalogamos como una deuda histórica que podría ser reivindicada por esta Administración de Gobierno en curso. **4.** Pedir vehementemente a los señores Diputados de la Provincia de Puntarenas puedan abanderar las acciones necesarias que garanticen la aprobación de esta iniciativa de manera ágil y diligente, en beneficio de las poblaciones que por décadas se han visto condenadas a la incertidumbre jurídica y la inatención de sus necesidades por parte de las instituciones estatales. **5.** Solicitar a los Concejos Municipales de la Provincia de Puntarenas el apoyo a esta iniciativa de ley y la comunicación de estas gestiones a nuestros Diputados representantes. **6.** Comunicar de este acuerdo municipal a todos los Gobiernos Locales del país solicitando sírvanse apoyar esta lucha por la reivindicación de los derechos de nuestros pobladores y la correcta protección de los recursos naturales con fundamentaciones técnicas y valoraciones que encaminen verdaderamente a un desarrollo sostenible.", acuerda; Apoyar acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, me parece que ya lo habíamos visto, habría que revisarlo, lo dejamos para el próximo lunes. .....

Se recibe oficio SM-878-2023 de fecha treinta y uno de agosto del 2023, suscrito por la Señora Margott León Vásquez, secretaria del Concejo Municipal de Esparza, transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N°266-2023 de Sesión Ordinaria, efectuada el veintiocho de agosto dos mil veintitrés, Artículo VI, inciso 1.....

POR TANTO: Por todo lo anterior, los Regidores del Cantón de Esparza mocionan para que este honorable Concejo Municipal acuerde, con la respectiva dispensa de trámite de comisión: **1.** Declarar de Interés Público Cantonal el Proyecto de Ley 23.898 "Ley para la reivindicación

de los derechos de los pobladores y desafectación de la Zona de Alta Intervención de la Zona Protectora Tivives". **2.** Solicitar a los 57 Diputados de la República el apoyo para la aprobación de esta iniciativa de ley fundamentada en criterios técnicos, y de gran importancia para toda la Provincia de Puntarenas, que a su vez sentaría un precedente para otras áreas del país sumidas en imposiciones y limitaciones para sus habitantes sin las debidas fundamentaciones técnicas. **3.** Comunicar al Consejo de Gobierno encabezado por el señor Presidente Rodrigo Chaves Robles el presente acuerdo solicitando apoyar esta necesidad real de todo un cantón que repercute directamente en el desarrollo de la región, mismo que catalogamos como una deuda histórica que podría ser reivindicada por esta Administración de Gobierno en curso. **4.** Pedir vehementemente a los señores Diputados de la Provincia de Puntarenas puedan abanderar las acciones necesarias que garanticen la aprobación de esta iniciativa de manera ágil y diligente, en beneficio de las poblaciones que por décadas se han visto condenadas a la incertidumbre jurídica y la inatención de sus necesidades por parte de las instituciones estatales. **5.** Solicitar a los Concejos Municipales de la Provincia de Puntarenas el apoyo a esta iniciativa de ley y la comunicación de estas gestiones a nuestros Diputados representantes. **6.** Comunicar de este acuerdo municipal a todos los Gobiernos Locales del país solicitando sírvanse apoyar esta lucha por la reivindicación de los derechos de nuestros pobladores y la correcta protección de los recursos naturales con fundamentaciones técnicas y valoraciones que encaminen verdaderamente a un desarrollo sostenible." Hasta aquí la transcripción.....

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45). .....

SE ACUERDA: 1. Aprobar en todos sus términos la moción presentada por el regidor Kevin Campos Angulo. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNAMIDAD. .....

Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión, el Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. .....

Se recibe correo electrónico de fecha cuatro de setiembre de 2023, suscrito por la Máster Analive Sánchez Vargas, Directora de la Escuela Juan Lara Alfaro. Remite oficio ESCJLA N 111-2023 para informar de la programación de la semana cultural del 11 al 15 de setiembre en el parque de La Cuesta. 2. Oficio ESCJLA N°112-2023 para solicitar la reparación del camino del sector de Isla Verde ya que está afectando el recorrido del autobús escolar por que

se expone al deterioro por las malas condiciones que se encuentra. ..... *"Oficio ESC JLA-111 -2023. Informar que para la semana del 11 al 15 de setiembre 2023 vamos a estar realizando actividades culturales con los estudiantes en el kiosco y los alrededores del parque, esto con el afán de que se nos brinde la colaboración con la iluminación del kiosco ya que las actividades se realizarán después de las seis de la tarde, de igual manera la limpieza del parque*." *"Oficio ESC JLA-112 -2023. Solicito respetuosamente la reparación del camino de la comunidad de Isla verde que se encuentra en muy malas condiciones afectando el recorrido del autobús de servicio escolar que están importante para la niñez ya que se expone al deterioro por las malas condiciones del camino y actualmente el servicio de transporte se brinda es en tres recorridos diarios ocasionando deterioro en la unidad*."..... Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión el Concejo Municipal toma nota y se da por enterado del oficio ESC JLA-111 -2023. ..... Seguidamente, somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *"Trasladar oficio ESC JLA-112 -2023, a la Administración Municipal, para que se valore solicitud presentada por la Máster Analive Sánchez Vargas, directora de la Escuela Juan Lara Alfaro, código 3069 y se brinde la respuesta respectiva."* Sometido a votación es aprobado por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión. **Ver acuerdos**. ..... Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. ..... **Se recibe correo electrónico de fecha doce de setiembre del 2023, enviado por el Señor Igork Azofeifa Jiménez, Encargado de Operaciones Delegación Fronteriza de Corredores, Sembremos Seguridad**, solicita un espacio para efectuar la rendición de cuentas del II semestre del 2023, sobre la Estrategia Sembremos Seguridad, por parte del Capitán José Ríos Morales, jefe de la Delegación Policial de Corredores. ..... **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *"Brindar audiencia al Capitán José Ríos Morales, Jefe de la Delegación Policial de Corredores y al Señor Igork Azofeifa Jiménez, Encargado de Operaciones Delegación Fronteriza de Corredores, el día lunes 25 de setiembre del 2023, a las 4:30 p.m., por un espacio de treinta minutos, para realizar la rendición de cuentas respectiva."* Sometido

a votación es aprobado por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión. **Ver acuerdos**... Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe correo electrónico de fecha trece de setiembre del 2023, enviado por el Señor Jeffry Concepción Aguirre, Unión de Trabajadores Agrícolas y Ganaderos del Sur, la Junta Directiva de la Unión de Trabajadores Agrícolas y Ganaderos del Sur, solicita audiencia al Concejo Municipal de Corredores. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, sería para audiencia de atención al público, pero habría que consultarles cuánto tiempo requieren y cuál es el tema, porque de acuerdo al reglamento tienen 15 minutos para abordar el tema. Vamos a esperar a la otra semana que la Señora Secretaria les consulte para brindarles una respuesta, porque si es un tema amplió le estaríamos dando audiencia en una sesión de no atención al público. .....

Se recibe correo electrónico de fecha trece de setiembre del 2023, enviado por la Presidencia Ejecutiva del INDER (Instituto de Desarrollo Rural), En atención a la reunión el Señor Osvaldo Artavia podrá asistir el 02 de octubre 2023, agradecemos indicar el lugar de la reunión. .....

Lo anterior relacionado "*al acuerdo N°14, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria N°171, celebrada el día 11 de setiembre del año 2023; coordinar una reunión en esa Institución convocando a representantes del CONAVI y la Viceministra del MOPT, respecto al tema de alineamiento vial en Línea Fronteriza.*".....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, Don Carlos Viales esta es la solicitud que enviamos a la Presidencia Ejecutiva del INDER, pero si es en San José, sería en las oficinas del INDER.....

Seguidamente, somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: "*Indicar que aceptamos el día dos de octubre, a las 10:00 a.m., en las instalaciones de las oficinas de la Presidencia Ejecutiva del INDER. Asimismo, agradecemos la coordinación con la señora Ángela Mata Montero, Viceministra del MOPT y al Director del CONAVI, para que puedan participar de dicha reunión.*" Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe nota de fecha seis de setiembre del 2023, suscrito por el Señor Jorge Ocampo Sánchez, Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y el Señor Agustín Meléndez García, Director del Registro Nacional, Invitan a participar del Foro Servicios del Registro Nacional para fortalecer la gestión del Régimen Municipal, organizado por el Registro Nacional y el IFAM, el próximo 21 de setiembre del 2023 de manera presencial en las instalaciones del Auditorio del Registro Nacional en San José, Zapote, en horario de 8:30 a.m., a 3:30 p.m., y de manera virtual de 9:30 a.m., a 3:30 p.m., ambas gratuitas. Inscripciones a más tardar el 18 de setiembre del 2023.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *"Trasladar esta nota a la Administración Municipal, para que se valore la participación del personal competente."* Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe copia de nota de fecha veintidós de agosto del 2023, suscrito por el Máster Luis Alberto Canales Cortés, Director Ejecutivo, Instituto de Costa Rica para la promoción del Derecho Procesal, dirigido al Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde de Corredores, Como parte de nuestros eventos académicos está la organización anual del Congreso Internacional de Derecho Procesal el cual para este año será el número XV y su sede es Ciudad Neily, Corredores, los días 28, 29 y 30 de setiembre de 2023. El tema central "FUENTES Y PRINCIPIOS DEL DERECHO PROCESAL DEL SIGLO XXI" y los ejes temáticos serán en el campo procesal civil, penal, laboral, ambiental, constitucional, y derechos humanos. Los expositores vienen de Italia, España, Nicaragua, Panamá, México, Costa Rica, Venezuela, Colombia y República Dominicana. Por tal razón, cursan formal invitación a usted y a los miembros del Consejo Municipal para que nos acompañen en la inauguración del congreso el día 28 de setiembre del presente año a partir de las 14:00 horas en el salón de eventos Sussy,

donde estarán presentes autoridades del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y del Instituto. A la vez, le solicitamos el patrocinio de un coctel de bienvenida o una cena para 45 personas, que incluye los expositores, las autoridades del Colegio de Abogados y del Instituto. **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *"Trasladar esta solicitud a la administración municipal, para que se valore dentro del ámbito de sus competencias y se brinde respuesta al Licenciado Canales Cortés."* Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe correo electrónico de fecha seis de setiembre 2023, suscrito por la licenciada Guiselle Sánchez, Encargada de Coordinación Interinstitucional y Promoción Social, Unión Nacional de Gobiernos Locales, comparte Boletín Informativo de la UNGL del mes de agosto 2023, así como la Ficha Técnica Legislativa correspondiente al Expediente del Proyecto de Ley No. 23.609, reforma del Art. 14 del Código Municipal. Desde la Dirección de incidencia Política y Comunicación es de especial interés compartirle la información adjunta por cuanto nos permite establecer un canal de comunicación con cada uno y una de ustedes, así como mantenerles actualizados en lo referente al régimen municipal. En otra orden de asuntos y con el respeto y consideración de siempre, recurrimos nuevamente a su persona solicitando su valioso apoyo para hacer llegar la información adjunta a señores miembros del Concejo Municipal. .....

Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión, el Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. .....

Se recibe copia de oficio DF-397-2023 de fecha ocho de setiembre de 2023, suscrito por el licenciado Eddy Araya Miranda, Dirección Financiera del Ministerio de Gobernación y Policía, enviado al Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, informa que, en seguimiento y control de los dineros públicos girados por el Ministerio de Gobernación y Policías, se les solicita respetuosamente informar a esta Dirección Financiera del Ministerio de Gobernación y Policía, la situación actual de los dineros transferidos en los años

2019-2020 y 2021 a la Municipalidad mediante Ley N°7313 del impuesto al banano. Respecto a la ejecución de los recursos, favor remitir para su verificación los números de trámites generados en los procesos de contratación administrativa. Considerando que la información que se solicita es del interés del Ministerio, se concede un plazo hasta el 22 de septiembre del 2023 para que la misma sea remitida.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *"Trasladar esta solicitud a la administración municipal, a efecto de que remita la información solicitada al Ministerio de Gobernación y Policía."* Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. ... Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe oficio GSP-RB-N-2023-00547 de fecha cinco de setiembre de 2023, suscrito por Daisy Castro Navarro, Jefe Cantonal de Acueductos y Alcantarillados, Ciudad Neily, En seguimiento al acuerdo de la referencia, se indica que en relación con la ruta Guayabal- Triunfo (no se menciona número de inventario) se está realizando mediante la licitación 2020LI-000001-0021400001 adjudicada a la empresa PROYECTOS TURBINA SOCIEDAD ANÓNIMA, de la cual entre las cláusulas del cartel está dejar las vías en las mismas o mejores condiciones antes de su intervención, según el cronograma la culminación de dicho trabajo está del 01 al 11 de noviembre del año en curso. No obstante, el pasado 22 de agosto el ingeniero a cargo del proyecto solicitó a la empresa una intervención provisional, de limpieza de cunetas, acarreo de material de desecho y en algunos sitios críticos sustitución de material. Hay que recordar que la municipalidad ha sido informada del proyecto en ejecución mediante documentos GG-UEPIAYA-BCIE-2021-01508, GG-UEPIAYA-BCIE-2021-01015 y así como presentaciones realizadas al respetable Concejo Municipal. En relación con los daños en carpeta asfáltica en la ruta Triunfo-Darizara (no se menciona número de inventario) han sido ocasionados por reparación de averías, y se está gestionando la reparación de estas, tal y como se ha venido haciendo con otros daños similares. Se está en proceso de la adquisición del asfalto para proceder a coordinar con la cuadrilla especializada en ese tipo de bacheos, es por ello por lo que las reparaciones están programadas para realizarlas en el periodo del 25 de septiembre al 16 de

octubre del año en curso.....

"El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. Asimismo, se le estará dando seguimiento a las fechas propuestas en el citado oficio sobre los trabajos para reparar la carpeta asfáltica". Sometido a votación es aprobado por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe oficio GSP-RB-N-2023-00553 de fecha cinco de setiembre de 2023, suscrito por Daisy Castro Navarro, Jefe Cantonal Acueductos y Alcantarillados, Ciudad Neily, En relación con el punto de la referencia, punto 1 que indica: "Solicitar a la señora Daisy Castro Navarro, Jefe Cantonal de Acueductos y Alcantarillados de Ciudad Neily, nos informe en base a que normas y las razones taxativas del motivo porqué se suspendió el servicio de agua que se prestaba en dicho lugar. Por favor, hacer un informe a la Comisión de Asuntos Hídricos y al Concejo Municipal; en el término de ocho días, a partir del recibido de esta nota". En dicho sitio no existía un servicio de agua, sino una fuente pública que era utilizada para actividades de recreación, actividades lucrativas entre otros, por tanto, se realiza el retiro de esta. El fin de la fuente pública es abastecer a usuarios que tienen servicio domiciliar y por razones de morosidad se le suspenda el servicio de agua potable, el ente operador debe garantizarle el acceso el suministro de agua para su subsistencia mientras el servicio de agua se encuentre en ese estado. Lo anterior, amparados al artículo 110 del Reglamento de Prestación de Servicios AyA. Artículo 110: de la instalación de la fuente pública. AyA instalará una fuente pública, en el caso de servicios con tarifa domiciliar, que sean suspendidos por morosidad, la cual debe ubicarse a una distancia máxima de 200 metros. Artículo 28 del Reglamento Técnico "Prestación de los servicios de Acueducto, alcantarillado Sanitario e Hidrantes (AR-PSAyA-2015). Artículo 28. Instalación de fuente pública domiciliaria. Cuando se corte o suspenda un servicio domiciliario exclusivamente por morosidad en el pago, con la finalidad de que los usuarios recolecten agua para subsistencia. Es por ello, que en este caso particular deben gestionar la solicitud de una disponibilidad de agua y nuevo servicio apegado a la normativa, en el caso que el dueño registral del inmueble sea el INDER, debe éste autorizar mediante documento autentificado al

representante legal de la ADI a realizar dicha gestión o ser ellos (INDER) quienes gestionen la solicitud.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *"Remitir este oficio a la ADI de Bambito de Laurel, sobre las gestiones que deben realizar en apego a la Normativa vigente."* Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe copia de oficio DRB-OFIC-783-2023 de fecha once de setiembre de 2023, suscrito por el Máster Henry Fonseca Romero, Coordinador A.E.O/ Gestor P.A.I/ Director a.i., Consejo Nacional de Producción, enviado a la Municipalidad de Corredores, en calidad de representante del Consejo Nacional de Producción; en días anteriores La Municipalidad de Corredores colocó un motor muy ruidoso frente a la oficina de la Sub-Región de Corredores, el sonido es muy alto, muy molesto y afecta el desempeño laboral y la salud de los colaboradores de nuestra institución. Se ha notado que lo han estado apagando y encendiendo, pero el problema es igual, dado que la Municipalidad tiene suficiente espacio para ubicar bien sus operaciones y no afectar el trabajo de la oficina de los trabajadores del C.N.P ni los de su representación, solicito muy respetuosamente la reubicación de este.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal cede el uso de la palabra al Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal. .....

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta, consulté a Don Ronald Madriz ese asunto y me indica que son unos trabajos que están realizando para darle más seguridad a la casa del C.N.P y otros accesos de la casa del C.N.P, es para beneficio de ellos, inclusive el trabajo se estaba terminando, hasta ahí tengo conocimiento, pero si gusta le puedo dar seguimiento al tema y brindar un informe. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *"Remitir esta nota a la Administración Municipal, para que se atienda la solicitud presentada por representantes del Consejo Nacional de Producción y se le brinde la respuesta respectiva con copia al Concejo Municipal."* Sometido a votación es aprobado por

unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. .....
Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe oficio CNAA-P-123-2023 de fecha ocho de setiembre del 2023, suscrito por el Señor Rigoberto Vega Arias, Presidente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, Ante recientes declaraciones del Canciller de la República, señor Arnoldo André Tinoco, emitidas en la ceremonia de presentación de Presidencia Pro Tempore del Perú de la Alianza del Pacífico, sobre la intención de formalizar la adhesión a Costa Rica a este bloque comercial, de forma respetuosa nos permitimos manifestarles lo siguiente: Conclusiones: Si Costa Rica se adhiere al Bloque de la Alianza del Pacífico (México, Colombia, Chile y Perú), sin que se garantice el mantenimiento de las exclusiones y los aranceles negociados de forma bilateral e independiente en los respectivos Tratados Bilaterales de Libre Comercio que ya tenemos con cada uno de los cuatro países miembros, desde la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria consideramos que estas serían las consecuencias: • El agricultor que nos alimenta desaparecería y el país dejaría de producir su propia comida. Tendríamos una vergonzosa Canasta Básica Importada para un país con vocación agropecuaria y pesquera. No honraríamos la memoria de nuestros ancestros que honestamente trabajaron la tierra y forjaron nuestro país. Un pequeño oligopolio de poderosos importadores controlaría la suplencia de productos perecederos, formando una excluyente clase rica extractiva, lo cual propiciará la inmovilidad social y económica en zonas rurales y costeras. • Los precios de los alimentos nunca bajarían. La historia económica demuestra que en todos los países donde se eliminaron los aranceles que protegen la producción de productos alimentarios, jamás disminuyó el precio a los consumidores. Las ganancias se las dejarían los importadores e intermediarios. • Empobrecimiento y descapitalización de los agricultores por los altos costos de materias primas y fertilizantes en mercados con altos márgenes de intermediación caracterizados por la poca transparencia. • El 20% de los ciudadanos más pobres destinan hasta el 80% de su ingreso para comprar comida. Sin aranceles para los productos agropecuarios, quedarán desprotegidos ante los especuladores internacionales. La seguridad alimentaria no es sólo que haya comida, sino que todos la podamos pagar. • Los productos alimentarios son la base de la sobrevivencia

humana y del equilibrio social, económico y político del país. Por los argumentos citados, la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria les solicita respetuosamente apoyar a las actividades agroproductivas que se desarrollan en el cantón de Corredores manifestando su oposición a la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico y haciéndolo del conocimiento del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y de todas las Fracciones que integran la Asamblea Legislativa. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, creo que ya nos habíamos pronunciado en contra del proyecto "Alianza del Pacífico", incluso creo que habíamos tomado un acuerdo de la Municipalidad de Pérez Zeledón, habría que revisar, porque la Cámara Nacional de Agricultura nos está enviando la solicitud de que el Concejo Municipal se oponga al proyecto; sería retomarlo la otra semana.....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, efectivamente lo habíamos visto con respecto al pronunciamiento de una municipalidad, creo que en el mismo tono podríamos enviarle a los señores de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, y decirles cual fue nuestra posición, sería generalizar por si otros vienen a consultar y quede la constancia de que este Concejo Municipal no apoya el ingreso a Costa Rica la Alianza del Pacífico. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, le estaba diciendo a la Señora Secretaria que buscara el acuerdo para revisarlo y contestarle con base al acuerdo que tomamos. Lo retomamos la próxima semana. .....

Se recibe orden sanitaria Nº MS-DRRSBRU-ARSC-OS-112-2023 de fecha trece de setiembre del 2023, suscrito por el Ingeniero Ronny González Acosta, Regulación de la Salud, Ministerio de Salud, CON EL FIN DE PROTEGER LA SALUD PÚBLICA Y EL AMBIENTE, en atención al oficio MS-DRRSBRU-ARSC-0107-2022 y el oficio MS-DRRSBRU-ARSC-035-2023, el cual corresponde al seguimiento al oficio MC-AL-0332-2022, con respecto a la solicitud de prórroga al proceso de actualización a! Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos sólidos del Cantón de Corredores (PMGIRS), el cual se adjunta y está a su disposición en el Área Rectora de Salud de Corredores en Paso Canoas, costado norte de la Aduana Costarricense, para lo que estime conveniente. .....

Se ordena en el plazo indicado, tener por realizado las siguientes acciones que seguidamente se detallan: EN EL PLAZO DE 15 D1AS: PUNTO ÚNICO: Presentar a este Ministerio de Salud,

un informe sobre el avance realizado en el proceso de actualización del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos sólidos del Cantón de Corredores (PMGIRS), así como los pasos a seguir y los plazos para la finalización de dicho proceso. .....

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en La Constitución Política de la República de Costa Rica; artículos 21 y 50. Ley N° 5395; Ley General de Salud; artículos: 1, 2, 4, 7, 9 de la Ley 8839 Gestión Integral de Residuos Sólidos artículos 1, 2, 7, 8 y 12. Se previene al responsable, que el incumplimiento o desobediencia injustificada a lo aquí ordenado dará motivo –previa verificación- para que la Autoridad de Salud dicte o asuma las medidas especiales que estime convenientes en aras de la protección a la salud pública. Verificado el incumplimiento se dispondrá la apertura del procedimiento sancionatorio dispuesto por los artículos 378 y 378 bis de la Ley General de Salud, lo que implica la imposición de una multa de un salario base, siempre que el hecho no constituya delito. .....

De igual forma y de corresponder, la Autoridad de Salud puede disponer la clausura del establecimiento o actividad, la cancelación o suspensión del Permiso Sanitario de Funcionamiento y/o la denuncia respectiva ante los Tribunales de Justicia, por el delito de-desobediencia, tipificado y sancionado en el artículo 314 del Código Penal que sanciona con pena de prisión a quien no cumpla o no haga cumplir, en todos sus extremos, la orden impartida por un órgano jurisdiccional o por un funcionario público en el ejercicio de sus funciones, siempre que se haya comunicado personalmente, salvo si se trata de la propia detención. Igualmente, se le indica al administrado que debe señalar un medio electrónico, número de fax o correo electrónico para atender futuras notificaciones.....

Así mismo, se indica al interesado, que el expediente administrativo, está a su disposición en el Área Rectora de Salud de Corredores, ubicada en Canoas de Corredores. 100 metros norte de las oficinas de Migración y Aduanas, donde podrá consultarlo y/o fotocopiarlo por su cuenta en horas hábiles.....

Al presente acto le son oponibles los recursos ordinarios de revocatoria y apelación que establece el Artículo 60 de la Ley Orgánica del Ministerio de Salud, en el plazo de cinco días y ante la Autoridad que lo dictó, mismos que pueden oponerse en el Área Rectora de Salud de Corredores. La revocatoria será resuelta por la Dirección Regional y la apelación –en su caso-, será de conocimiento de la Señora Ministra de Salud. No obstante, se previene que conforme lo

disponen las normas 61 de la misma Ley Orgánica y 148 de la Ley General de la Administración Pública, la sola presentación del recurso no suspende los efectos del acto, por lo que éste proseguirá su ejecución en tanto no haya resolución expresa en contrario. NOTIFIQUESE.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *"De conformidad con el artículo 10, inciso b) de la Ley que Regula el Derecho de Petición, se traslada esta solicitud a la Administración Municipal, para que se atienda el punto único presentado por el Ministerio de Salud mediante la orden sanitaria Nº MS-DRRSBRU-ARSC-OS-112-2023 de fecha trece de setiembre del 2023. Asimismo, se informe al Concejo Municipal sobre la respuesta brindada al ente de Salud, en el plazo consignado en la orden sanitaria.....*

Se remita copia de este acuerdo al Ministerio de Salud como respuesta a la gestión dada por este Concejo Municipal ante la solicitud presentada ante esta instancia." Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. ...

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe copia de oficio GJS-FPLN-OFI-0255-2023 de fecha once de setiembre de 2023, suscrito por el Máster Gilbert Adolfo Jiménez Siles, Diputado, Asamblea Legislativa, enviado al señor Alejandro Picado Eduarte, Presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. Como es de su estimable conocimiento, la crisis migratoria y humanitaria en la frontera sur de nuestro país, la cual día a día se agudiza, está generando las condiciones propias de una "calamidad pública y conmoción interna" con repercusiones tanto a nivel nacional como internacional. Este fin de semana, en mi recorrido por Paso Canoas y la zona fronteriza sur, pude comprobar personalmente in situ, las condiciones deplorables en que miles de inmigrantes mujeres y niños desvalidos, son explotados por el crimen organizado, familias enteras son el objeto del hambre y del frío al permanecer miles de ellos a la intemperie a falta de infraestructura básica, como tiendas de campaña, letrinas y agua potables, sin atención médica, ni orientación y comunicación de donde deben acudir al arribo a nuestro país, esto ha convertido literalmente a Paso Canoas en un "retrete" a cielo abierto, creando con ello las condiciones óptimas para la propagación de enfermedades que fueron

erradicadas ya hace décadas en nuestro país, y que amenazan con propagarse a nivel nacional. Prostitución infantil, circulación y venta libre de drogas, inseguridad ciudadana, hacimiento, montañas de basura esparcidas en las calles, excretas humanas, hambre, violencia, afectaciones al comercio local, caos y desbordamiento de algunas instituciones del Estado por falta de recursos y personal necesario, son solo algunas de las situaciones que sitúan a Paso Canoas a lo más cercano y descrito por Dante Alighieri en su obra los "Círculos del infierno". Por lo tanto, en mi criterio y de algunos expertos especialistas en la materia, lo que está ocurriendo en Paso Canoas y la zona fronteriza del país, reúne las condiciones para implementar medidas jurídicas excepcionales, para una declaratoria de emergencia nacional por calamidad pública y la y grave conmoción interna provocada por "actos humanos" que están afectando la normalidad de la nación, estando en una emergencia sanitaria, de salud y capacidades, generando como se ha indicado grandes peligros en la seguridad del país, con grandes perturbaciones del orden publico interno y que han llevado a un notorio e inminente peligro para la estabilidad del país e institucionalidad y rebasados en todas sus capacidades instaladas. Que conforme mi compromiso en buscar de ser necesario una interpretación auténtica o en su defecto una reforma a la ley N°8488 "Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo", para poder declarar estado de emergencia nacional la grave situación que vive el País, para lo cual, conforme la normativa vigente e interpretación no se requiere de dichas propuestas o modificación alguna. Al mismo tiempo soy consciente, que esta crisis migratoria y humanitaria, debe de ser abordada con una perspectiva de los Derechos Humanos y por tanto, debemos de ser garantes del cumplimiento de la normativa nacional como internacional en materia de derechos humanos, lo que a todas luces nos abriría el acceso a fuentes de cooperación internacional, canalizando recursos adicionales y toda la colaboración y cooperación que se necesita ante esta gran emergencia que vive el país. En virtud de los anterior, y en calidad de diputado de la República y proponente de la moción aprobada por unanimidad en el Plenario Legislativo de esta Asamblea Legislativa (ver documentación adjunta) y consciente de que Costa Rica en su política exterior se ha considerado un país solidario y vigilante celoso de los derechos humanos, así como portador de las preocupaciones y manifestaciones de las comunidades de Paso Canoas y zonas circunvecinas, solicito sus buenos oficios a fin de declarar en mancomunidad con el Consejo de Ministros, la declaratoria de emergencia nacional por "calamidad pública y grave conmoción

interna" en concordancia con la legislación vigente, que permita con la responsabilidad y prontitud dirigir todas las acciones y los recursos necesarios del Gobierno de la República y abra las puertas de la los organismos multilaterales y países cooperantes para paliar esta crisis migratoria y humanitaria que ya tiene manifestaciones de un estado caótico en la región. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, los ministros que estuvieron presentes en la reunión que se realizó en la Delegación de Fuerza Pública en el Distrito Primero, indicaron que a como esta ley según ellos la interpretación es solo para estados de emergencia por desastres naturales, entonces le solicitaron al Señor Diputado que se valorará a nivel de la Asamblea Legislativa se pudiera hacer una interpretación auténtica de la ley y que esto sería más rápido que hacer una reforma a la propia ley , pero están en esa gestión, Don Gilberth Jiménez está enviando esta nota a don Alejandro Picado e indica que en el Plenario tomaron una moción pero no se adjunta. .....

Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión, el Concejo Municipal da por conocida la gestión que está realizando el Diputado Gilberth Jiménez Siles. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe oficio AL-CPEAMB-1909-2023 de fecha ocho de septiembre de 2023, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, jefa de área de Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Ambiente, consulta o criterio sobre el proyecto de "CÓDIGO DE MINERÍA Y GEOLOGÍA", expediente N°23.068. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal consulta si algún miembro del Concejo tiene algo que agregar, al no haber observaciones, somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: "*Pronunciarse a favor del proyecto de ley 23.068"*. Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**...

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe oficio AL-CE23120-0266-2023 de fecha siete de septiembre de 2023, suscrito por Nancy Vílchez Obando, Jefa de Área de Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa,

La Comisión Especial de la Provincia de Puntarenas, consulta criterio sobre el texto dictaminado del Expediente N°23.777 "LEY DE AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR (JUDESUR) PARA CONDONAR DEUDAS". .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal consulta si algún miembro del Concejo tiene algo que agregar; cede el uso de la palabra al regidor Joel Bermúdez Gutiérrez. ..

El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez manifiesta, este proyecto que se está viendo en la Asamblea Legislativa creo que es muy necesario para algún sector, pero resulta ser que en esa ley también hay otros sectores que van a salir gananciosos en cuanto a la condonación de esas deudas, creo importantísimo señores miembros de este Concejo valorar muy bien hacia quien va dirigido este proyecto de ley, porque si hubiesen querido que fueran nada más las deudas municipales, las deudas de las cooperativas, pero hay sectores que en un momento dado políticamente fueron beneficiados por miles de millones de colones por parte de JUDESUR, por ejemplo: tenemos el Matadero regional en Caracol botado, más de cinco mil millones de colones pertenecientes a cada uno de los habitantes de los cantones del sur, una obra que pueden ver, está a una hora de la entrada de Caracol, a tres kilómetros, está en desuso desde hace 2, 3, 4, 5 años; una obra que en su momento los promotores decían que era la salvación del sur sur, y hoy nos da lástima ver ese montón de chatarra botada y eso va dentro de esa condonación, creo importantísimo que deben tener muchísima prudencia a la hora de dar su voto para este proyecto.

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, ya había venido un documento muy similar, había hablado totalmente a favor de los grupos de cooperativas que se iban a ver beneficiadas. Lleva bastante razón el Regidor Gutiérrez, pero recordemos que nos están solicitando un criterio que ni siquiera es vinculante simplemente nos mandan a decir si estamos de acuerdo o no en que JUDESUR haga una condonación a algunos grupos, creo que sería más importante agregarle de parte de este Concejo a la representante nuestra ante JUDESUR que nos envié cuales son todos los beneficiarios de esa condonación, porque ahí si podríamos incidir ante la Junta Directiva de JUDESUR con la opinión favorable o no que tenga este Concejo, pero los señores diputados nos están solicitando si estamos de acuerdo o no en que se hagan estas condonaciones; creo que hay un montón de pequeños agricultores que pertenecen a esas cooperativas que están exactamente en la calle porque se les hicieron ofertas económicas que no se pudieron sostener; entonces hay que poner la balanza, pero señores del Concejo para eso

tenemos una representante de este Cantón en JUDESUR, ella perfectamente nos puede dar rendición de cuentas de cuales son todas y cada uno de los beneficiarios de esta condonación y no solamente tomar una decisión ya no con respecto a este proyecto de ley, sino más bien hacia los actos que haga JUDESUR. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, presidente Municipal manifiesta, Doña Katherine Rodríguez en el artículo 1, dice cuáles son las cooperativas que se ven beneficiadas, son solamente las que están señaladas en el artículo primero. .....

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández saluda y manifiesta, es importante hacer un análisis sobre qué pasó con estos proyectos, no sabemos qué fue lo que pasó, si fue culpa del Departamento de Desarrollo o mala administración, anteriormente el departamento de Desarrollo no le daba seguimiento a los proyectos y como se condonó, y a nuestra municipalidad como le ha costado, no han podido liberarnos para que nos hagan los proyectos, llevamos casi seis años de que no recibimos ningún recurso, quisiera ver la buena voluntad de JUDESUR sobre nosotros mismos, quisiera saber porque motivo dicen que no hemos liquidado si varias veces la administración ha enviado informes, al final era uno y ahora son como dos más, pero no sabemos que pasó. Esto es importante porque la prensa está esperando escuchar esto para inmediatamente intervenir, los enemigos de JUDESUR también, pero es un problema y definitivamente no sé qué pasó con estas organizaciones.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, somete a votación el proyecto de ley 23.777. Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Por otro lado, sería decirle a Doña Marielos Castillo Serrano que venga, pero recordemos que la municipalidad ya saldó las deudas, Doña Emil Fallas nos había informado, también dijo que no era por un saldo de deudas sino por procesos judicializados que tiene la municipalidad y que lo hace no ser un ente objeto de idoneidad para acceder a los recursos de JUDESUR, hasta que esos procesos no finalicen y uno de esos es el parque de Ciudad Neily. Repito, no es un tema de liquidación porque ya la municipalidad cumplió, ahora es por un proceso judicializado y no solo

está municipalidad, creo que también Osa y Golfito; más bien JUDESUR debería buscar la manera alterna que por medio de alguna agrupación de los cantones se pudieran sacar esos recursos, pero no sé qué propuesta tendrá JUDESUR para eso. Don Carlos Viales en las reuniones que han tenido, han hablado de alguna alternativa para poder acceder a esos recursos. **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta, si hemos conversado sobre el tema e inclusive les hemos dicho, el hecho de que este judicializado no significa que no esté saldado, ellos dicen que no porque es una posición del Auditor Interno de JUDESUR, ellos dicen hasta que no salga eso no se puede, la verdad es que nos tienen paralizados a todos. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: "*Convocar a la Señora Marielos Castillo Serrano, representante de Corredores ante JUDESUR, para el día lunes 25 de setiembre del 2023, a las 5:00 p.m., a efecto de brindar un informe sobre las alternativas que propone JUDESUR a las municipalidades que no pueden acceder a recursos por el tema de los procesos judicializados*". Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. ... Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

Se recibe oficio AL-CPEAMB-1908-2023 de fecha ocho de setiembre de 2023, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, jefa de Área de Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa, la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales, consulta el criterio del Expediente N.º 21.754, "REFORMA AL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE, N.°7317 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1982". .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, al no haber comentarios, somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: "*Apoyar el proyecto de ley 21.754*". Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe oficio AL-CPJUR-0622-2023 de fecha once de setiembre de 2023, suscrito por Daniela Agüero Bermúdez, Jefa de Área de Comisiones Legislativas VII, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, consulta el texto base del proyecto de ley, "REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS A LA LEY SOBRE PATRIMONIO NACIONAL ARQUEOLÓGICO, LEY N° 6703 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1981 Y SUS REFORMAS. LEY PARA LA TUTELA EFECTIVA DE LOS OBJETOS CULTURALES NO DESCUBIERTOS Y ACTUALIZACIÓN DE LAS SANCIONES POR OMISIÓN DE AVISO A LAS AUTORIDADES POR EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS," expediente Nº 23.628.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, al no haber comentarios, somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: "*Apoyar el proyecto de ley 23.628*". Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe oficio AL-CPJUR-0620-2023 de fecha cuatro de setiembre de 2023, suscrito por Daniela Agüero Bermúdez, jefa de área de Comisiones Legislativas VII, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, consulta el texto base del proyecto de ley, "DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 74 Y 74 BIS DE LA LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL LEY N°17 Y SUS REFORMAS, DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943", expediente N°23.788.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, al no haber comentarios, somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: "*Apoyar el proyecto de ley 23.788*". Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe oficio AL-CPJUR-0692-2023 de fecha once de setiembre de 2023, suscrito por

Daniela Agüero Bermúdez, jefa de área de Comisiones Legislativas VII, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, consulta sobre el texto base del proyecto de ley, "LEY PARA PROMOVER EL PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD COMPETITIVA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS, expediente N°23.794. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, que se abstiene a votar porque es un tema en el cual su esposo está ligado, y solicita a la Regidora Suplente Guiselle Vega Alvarado votar en su lugar. .....

Seguidamente, somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: "*Apoyar el proyecto de ley 23.794*". Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto y Guiselle Vega Alvarado vota en lugar de la Regidora Grillo Castillo quien se abstiene a votar.....

Se recibe oficio AL-CPE-CTE-0133-2023 de fecha 12 de setiembre de 2023, suscrito por la Señora Nancy Patricia Vílchez Obando, Jefa de Área de Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, consulta criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.° 23772 "LEY PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE ESCUELAS Y COLEGIOS PÚBLICOS".....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, recordemos que actualmente las juntas se nombran por Asamblea de docentes, no participan los padres de familia en la elección de las personas que integran las ternas, lo hacen desde el mismo centro educativo, aquí están proponiendo que cuatro de los cinco nombrados sean propuestos por asamblea de padres y madres de familia. Cede el uso de la palabra al Regidor Bernabé Chavarría Hernández.

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta, cuando uno ha estado nombrado en juntas se da cuenta de la realidad, el director pone a alguien a fin a ellos, lo viví, talvez no con mala intención sino para que le ayuden y el problema es que ahora nadie quiere estar en juntas porque hasta preso puede llegar, es algo Ad honorem, el gobierno pone, pero no dicen si van a pagar alguna dieta o algo, no lo dice, y es un trabajo arduo, peleando para que la municipalidad

le haga los depósitos de las transferencias, algunas municipalidades no tienen a veces el presupuesto como cuesta, por otro lado que el Concejo nombre un representante para todas las juntas del cantón, hay que ver la cantidad de juntas que hay en el cantón de Corredores, desplazarse, ir a reuniones, cómo hacemos. Además a las juntas hay que capacitarlas, el Ministerio de Educación antes capacitaba a las juntas, ahora levantan la mano y no saben que están administrando. Creo que este asunto hay que analizarlo más, los colegios y escuelas necesitan una buena junta, el apoyo tanto para el educador; antes las juntas hacían actividades ahora las juntas no hacen nada, dependen del presupuesto del Gobierno y del Ministerio de Educación. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, lo único que veo débil como dice don Bernabé Chavarría es el tema de nombrar un representante del Concejo, porque incluso en los mismos centros educativos se les hace difícil encontrar los miembros, *hace poco me llamó una directora para saber si había una excepción porque no encontraba la paridad de género y nadie quería*, imagínense que a ellos se les dificulta, ahora al Concejo que tendría que nombrar un representante por cada junta, imagínense que en la Región de Coto hay 319 centros educativos, no recuerdo cuantos hay de Corredores. Es lo único débil que veo, lo demás si lo veo importante porque los padres de familia que son los que conocen puedan nombrar; entonces podríamos eventualmente apoyar el proyecto, pero que los cinco miembros sean nombrados por asamblea de padres no por el Concejo Municipal. .....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, al igual que un proyecto que vimos hace menos de un mes, creo que sigue siendo una ocurrencia, creo que siguen dando *"palos de ciego"* con la participación comunal, realmente no se han puesto a ver cuál es realmente el problema que hay en educación y la representación de los padres dentro de la toma de decisiones, si no hay claridad en procesos y procedimientos administrativos, como le van a pedir a los padres que de pronto les ayuden a solucionar cosas si no están capacitados, sigo estando en contra de este tipo de proyectos paliativos que ni siquiera llegan ni al quinto de la escuela más pequeña de los lugares de nuestro cantón. De mi parte sigo estando en contra. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación *el proyecto de ley 23.772*". Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en contra del proyecto de ley 23.772. **Ver acuerdos**. .....

Votos en contra de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe oficio AL-CPEJUV-0318-2023 de fecha cinco de setiembre de 2023, suscrito por la licenciada Ana Julia Araya Alfaro, jefa de Área de Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, consulta criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de Ley Expediente N°23.309, "LEY PARA GARANTIZAR LA INCORPORACIÓN DE LA PERSONA JOVEN EN LA GOBERNANZA PÚBLICA".....

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta, antes el joven se capacitaba, ahora el joven es de cristal, anda a la deriva y con el bombardeo del teléfono como cuesta, y lo vemos en la toma de decisiones, como cuesta ver a un joven en un Concejo, como involucrarlos en las Asociaciones de Desarrollo, algo está pasando que el joven no está participando, a los jóvenes hay que capacitarlos porque son el futuro, hay que darle campo a las nuevas generaciones, pero estará preparado el joven para esto, pero ha faltado la parte de capacitación para que sepan a lo que van, cuesta mucho, tras de que el viejo no deja que el joven entre y todavía no ha capacitado, que difícil lo que está pasando en Costa Rica con los jóvenes, pero somos culpables todos por no darles una oportunidad, ellos son el futuro del país. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: "*Apoyar el proyecto de ley 23.309*". Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe oficio AL-CPEMUN-0620-2023 de fecha siete de setiembre de 2023, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consulta criterio sobre el texto sustitutivo aprobado del Expediente N°22.977 "ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO A LA LEY DE INSTALACIONES DE ESTACIONAMIENTOS (PARQUIMETROS) LEY N° 3580 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1965". .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: "*Apoyar el proyecto de ley 22.977*". Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. .....
Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe oficio AL-CPEMUN-0639-2023 de fecha once de setiembre de 2023, suscrito por Ericka Ugalde Camacho, jefa de Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consulta criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N°23.777 "REFORMA AL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY NO. 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1989 Y SUS REFORMAS". .....

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta, el montón de chatarra que tienen las municipalidades que no pueden donar, ni prestar, ustedes han visto lo que cuesta hacer un remate de cosas, aquí le dan un poquito de facilidad a las municipalidades de dar este patrimonio, siempre y cuando vayan bien dirigidos o hacer préstamos, que nos quiten un poquito las amarras, si hacemos inventario en esta municipalidad hay cosas que no sirven y están obsoletas, pero servirán a otras instituciones, este proyecto por lo menos hace una apertura. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: "*Apoyar el proyecto de ley 23.777*". Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. .....
Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe oficio AL-CE23167-0146-2023 de fecha ocho de setiembre de 2023, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, jefa de Área de Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa, la Comisión Especial de Modernización y Reforma del Estado, consulta sobre el texto base del "LEY PARA IMPULSAR LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL (FUSIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA CON EL SECTOR DE ENERGÍA DE MINAE Y PYMES DE MEIC EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN", expediente N°23.606.....

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta, que difícil hablar sobre el sector agropecuario porque en este país no hay seguridad alimentaria, vean el desastre que tenemos a nivel nacional se han conformado un montón de instituciones como el MAG que antes trabajaba con el agricultor ahora viven en una computadora, SENASA es una mescolanza a lo interno, el CNP compraba el grano a los productores, pero desapareció completamente, es una desatención total al agricultor que está desapareciendo, vean el problema del arroz abandonaron la actividad, competir es muy difícil, es más importante traer arroz de Tailandia o de Argentina con costos donde son algunos los que se benefician. Aquí no se ha hablado realmente lo que está pasando con el sector agropecuario, no se pone de acuerdo ni el gobierno ni el agricultor sobre lo que está pasando. Ahora que manden que fusionar es la solución no ponen alternativa para el desarrollo, creo que esto es más profundo señores, un proyectito de cuatro papelitos no me convence porque les digo ¿Qué come la gente en el mundo? Arroz, frijoles y pan (harina) y nosotros ni eso estamos produciendo, algo está pasando con el sector agropecuario donde ven el lamento de los pequeños y medianos productores, aquí los insumos de producción son altísimos, es muy difícil competir, además hay que pagar el seguro, ellos no tienen la capacidad y el MAG perdió la parte agrícola. .....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, quisiera ser un poquito más mal pensada, Costa Rica pasó de ser un país con una gran producción agrícola a un país que no abastece ni lo nacional, pasamos de tener hatos ganaderos a tener cuatro vacas, pasamos de tener una producción en hortalizas a tener que estar comprando, y si bien es cierto eso es un desorden que tienen los diferentes gobiernos, el querer hacer este Ministerio de la producción me lleva a ser más mal pensada que usted don Bernabé Chavarría, me lleva a pensar que nos llevan encaminados a la Alianza del Pacífico porque será mucho más fácil, es agarrar a todos esos sectores que van a estar en un solo ministerio y decirles es una orden del gobierno que vamos para esa Alianza, porque es una Alianza donde vamos a entrar en grandes desventajas; deberíamos exigirle a los diferentes gobiernos que fortalezcan por lo menos el arroz y los frijoles de los costarricenses, pero con esto es cierto que disminuyen burocracia, pero será cierto que la disminuyen o simplemente hacen un súper ministerio súper burocrático, cuando uno lee el proyecto es un tanto economicista, pero no llega a la raíz de lo que se debe dar a las personas para que subsistan, para que sobrevivan, eso no viene escrito ahí, y mientras no venga sigo

pensando que quieren tenernos listos y preparados para simplemente dar la orden a ese ministerio y le dicen vamos a firmar ese tratado. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, somete a votación el proyecto *de ley 23.606*". Sometido a votación no es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. .....

Votos negativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se retoma oficio AL-CPASCO-1144-2023 de fecha cuatro de setiembre del 2023, suscrito por la Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, consulta criterio del Expediente N.º 23.719, "LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO, ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y APOYOS PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL".....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: "*Apoyar el proyecto de ley 23.719*". Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Se recibe oficio AL-CPGOB-0676-2023 de fecha siete de setiembre de 2023, suscrito por Laura Hernández Brenes, Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente de Gobierno y Administración, consulta criterio sobre el proyecto de "CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA FUERZA PÚBLICA Y OTROS CUERPOS POLICIALES; Y, EL DÍA NACIONAL DEL POLICÍA", expediente N°23.734.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: "*Apoyar el proyecto de ley 23.734*". Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé

Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

ARTÍCULO VI.

INFORMES DE REGIDORES…….....

Se recibe informe Nº CAJ-CMC-017-09-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, presentado por los regidores Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo y Bernabé Chavarría Hernández……..

SESIÓN ORDINARIA N° 006-2023. ACTA N° 006-2023. INFORME DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS N° CAJ-CMC-017-09-2023 Al ser las quince horas y diez minutos del día siete de setiembre del año dos mil veintitrés, se reúne la Comisión de Asuntos Jurídicos, con la presencia de los(las) regidores(as): Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo y Bernabé Chavarría Hernández, también se integran a esta reunión los miembros de la Comisión de Becas: Olga Picado Villegas, Cristian García Miranda, Melissa Pérez Prado y Pedro Joaquín Vásquez León, quienes en uso de las facultades que nos confieren los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, 4, 9 13 inciso n) y 49 del Código Municipal, con el fin de analizar el siguiente tema:……...

TEMA 1: Análisis del PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS ESTUDIANTILES PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LA PALMA. Al respecto los integrantes de las comisiones señalan que si bien el reglamento cumple con requisitos de forma, existen aspectos de fondo que requieren de un análisis más exhaustivo e incluso de la participación de representantes de la administración municipal y de asesores con conocimiento en la materia, con el fin de que el instrumento que se pretende aprobar sea en realidad un marco regulatorio eficaz para y que por el contrario no se vaya a convertir en un entrabamiento para que la población meta pueda acceder al beneficio de las becas derivadas del artículo 13 de la Ley N° 7139. Por lo tanto, esta Comisión, recomienda al Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:…….

1-Aprobar el presente dictamen de comisión con todas sus recomendaciones. **2-** Visto y analizado el PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS ESTUDIANTILES PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LA PALMA, y las observaciones realizadas por algunos integrantes del Concejo Municipal, se solicita a la administración

municipal, para que se integre una comisión de trabajo con representantes de esa administración, la Comisión de Becas y Comisión de Asuntos Jurídicos, y en caso de ser necesario con los asesores que la administración así considere pertinente, con el fin de realizar una sesión de trabajo que permita realizar una revisión exhaustiva e integral del reglamento supracitado, con miras a que el instrumento que se pretende aprobar sea en realidad un marco regulatorio eficaz, acorde con las reformas vigentes y que permita mejorar los procedimientos existente para el otorgamiento de becas correspondientes al artículo 13 de la Ley N° 7139. **3**. Que dicha sesión de trabajo se ejecute en el plazo máximo de 10 días hábiles y sea convocada por la administración municipal……...

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta señor Alcalde la señora Vicealcaldesa nos comentó que la Administración había solicitado una información a Coopeagropal y que era importante ya que estuvimos analizando con el Licenciado Montero, la Comisión de Becas y la Comisión de Asuntos Jurídicos, que hay algunos aspectos de temáticas muy propias de la producción de palma que tienen que tomarse en cuenta a la hora de elaborar un reglamento y consideramos que es importante no hacer la revisión por separado, sino más bien que haya representantes de la Administración e incluso si hubiera un representante de este sector que también pueda aportarnos para tener una perspectiva mejor y poder hacer este instrumento lo más eficaz posible, poderlo integrar y como el reglamento es pequeño, de 17 artículos, pienso que en una o dos sesiones podemos sacar eso. La idea es que el día de mañana no digan que se aprobó un reglamento sin consulta, un reglamento que no tomó en consideración esa parte más profunda con el tema de la producción de palma y no sé si el Licenciado Montero quiere aportar algo de lo que hablamos ese día, para que los compañeros vean cuales limitantes nos estamos encontrando a la hora de revisar este reglamento. ……..

El Licenciado Willy Montero Montero, Asesor Legal del Concejo Municipal saluda y manifiesta, efectivamente en la reunión que sostuvimos con la Comisión de Asuntos Jurídicos en concomitancia con la Comisión de Becas, llegamos a la conclusión que efectivamente para poder tener un instrumento reglamentario eficaz, era importante tener definiciones que solamente el sector productivo de palma nos podría llegar a solventar, esas lagunas que existen hoy al reglamento como lo mencionaba la señora Presidente Municipal, nosotros en comisión llegamos a la conclusión que solamente haciendo esa reunión con diferentes miembros e

inclusive con los representantes de la industria palmera, en este caso Coopeagropal, algún representante, teniendo en cuenta los aportes que ya se hizo por parte de los regidores específicamente la regidora Katherine Rodríguez, que también se tomaron en cuenta, se llegó a esa conclusión y a tomar ese acuerdo por parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos. ..... Tal vez, si otro miembro del Concejo tenga algo que aportar respecto a esto si es importante que lo mencione ahorita para que sea tomado en cuenta.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, señor Alcalde en este caso lo que le pediríamos es que nos puedan ayudar lo más pronto para poder hacer esa sesión de trabajo, que nos ayude a integrar y convocar a esta sesión, que nos avisen una vez que tengan el acuerdo. …….

Seguidamente, somete aprobación el siguiente acuerdo: *El Concejo Municipal acuerda.* ***1-*** *Aprobar el presente dictamen de comisión con todas sus recomendaciones.* ***2-*** *Visto y analizado el PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS ESTUDIANTILES PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LA PALMA, y las observaciones realizadas por algunos integrantes del Concejo Municipal, se solicita a la administración municipal, para que se integre una comisión de trabajo con representantes de esa administración, la Comisión de Becas y Comisión de Asuntos Jurídicos, y en caso de ser necesario con los asesores que la administración así considere pertinente, con el fin de realizar una sesión de trabajo que permita realizar una revisión exhaustiva e integral del reglamento supracitado, con miras a que el instrumento que se pretende aprobar sea en realidad un marco regulatorio eficaz, acorde con las reformas vigentes y que permita mejorar los procedimientos existente para el otorgamiento de becas correspondientes al artículo 13 de la Ley N° 7139.* ***3****. Que dicha sesión de trabajo se ejecute en el plazo máximo de 10 días hábiles y sea convocada por la administración municipal.* Sometido a votación es aprobado en firme. **Ver acuerdos.** … Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. ……..

TEMA 2: ANÁLISIS DEL BORRADOR DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES. Este análisis se realiza sin participación de los miembros de la comisión de becas, ya que es un tema que no

corresponde al ámbito de sus competencias. Al respecto, una vez habiendo hecho lectura del texto para el respectivo análisis y las posibles observaciones, el mismo se ajusta a las normativas y disposiciones pertinentes por lo que para esta comisión resulta conveniente que en consecuencia se proceda con su tramitación. Sin embargo, es importante que previo a su aprobación se sigan con las siguientes recomendaciones por tratarse de un reglamento de interpretación compleja y que su contenido va a tener repercusión directa con respecto a los empleados de la Municipalidad de Corredores ya que son a estos a quien va dirigida dicha normativa. Por lo tanto, esta Comisión, recomienda al Concejo Municipal adoptar los siguientes acuerdos: **1.** Aprobar el presente dictamen de comisión con todas sus recomendaciones. **2.** Solicitar a la administración municipal, poner en consulta de las jefaturas de departamento de la Municipalidad de Corredores, el Borrador del Reglamento del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Corredores, por un plazo de 10 días hábiles, con el fin de que puedan brindar recomendaciones que se consideren pertinentes, esto por ser un tema complejo y que atañe a todos los funcionarios institucionales. Una vez que la administración cuente con los aportes respectivos en el tiempo señalado, proceda a trasladarlos al Concejo Municipal de Corredores, para que se prosiga con el trámite respectivo. **3**. Que una vez que el reglamento llegue a ser aprobado por el Concejo Municipal, la administración proceda a exponer el siguiente reglamento a las jefaturas, con el fin de explicarle los procedimientos ahí reglamentados, esto debido a la relevancia del mismo.....

Sin más asunto que tratar, cierra la sesión al ser las dieciséis horas del día supracitado en el introito. ……..

El Licenciado Willy Montero Montero, Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta, esas recomendaciones las hice en base a que leyendo el texto evidentemente se puede ver que la interpretación es compleja, viene alguna nomenclatura bastante difícil, y que es un tema que está de moda en el Control Interno de la Municipalidad y hay como muchas lagunas con respecto a lo que es la interpretación, es un reglamento bastante amplio y viene incluido lo que son sanciones, pero es importante que sea el departamento de Control Interno, quien pueda explicar a los funcionarios en este caso a las jefaturas de la Municipalidad, la aplicación y que pueda dar una mejor explicación de cada uno de los capítulos que se ponen en el reglamento. Solo quería eso de aportar, muchas gracias. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, me indica la Administración Municipal que ya lo socializó, porque es viejo. Pero si ya hicieron ese proceso nada más que nos informen.....

Seguidamente somete aprobación el siguiente acuerdo: *El Concejo Municipal acuerda 1. Aprobar el presente dictamen de comisión con todas sus recomendaciones. 2. Solicitar a la administración municipal, poner en consulta de las jefaturas de departamento de la Municipalidad de Corredores, el Borrador del Reglamento del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Corredores, por un plazo de 10 días hábiles, con el fin de que puedan brindar recomendaciones que se consideren pertinentes, esto por ser un tema complejo y que atañe a todos los funcionarios institucionales. Una vez que la administración cuente con los aportes respectivos en el tiempo señalado, proceda a trasladarlos al Concejo Municipal de Corredores, para que se prosiga con el trámite respectivo. 3. Que una vez que el reglamento llegue a ser aprobado por el Concejo Municipal, la administración proceda a exponer el siguiente reglamento a las jefaturas, con el fin de explicarle los procedimientos ahí reglamentados, esto debido a la relevancia del mismo*. Sometido a votación es aprobado en firme. **Ver acuerdos.** …….

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. ……..

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, señor Alcalde también le habíamos pasado el Reglamento de Tiempo Extraordinario, cuando lo tengan lo puedan pasar. .....

ARTÍCULO VII.

INFORMES DE SÍNDICOS……....

No hay informes de síndicos.....

ARTÍCULO VIII.

INFORMES DE ALCALDÍA…….....

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta la semana pasada estuvimos de gira en San José, en la Asamblea Legislativa, para ver el tema del impuesto a la Palma, estuvimos analizando con la Comisión de Municipalidades los por menores e inclusive

estuvimos hablando de algunas estadísticas y el impacto que puede tener la eliminación abrupta del impuesto de la palma hacia las finanzas municipales e inclusive concluimos de que lo hacíamos de manera responsable, no aspiraba a la Alcaldía ni nada por el estilo y que a sabiendas de eso llevaba una posición responsable porque sabía que el próximo Alcalde que iba a venir en el momento que eliminen abruptamente dicho impuesto, lógicamente que van a cerrar la Municipalidad. .....

Estuvimos analizando algunos por menores, había alguna posición con relación al pequeño productor; sin embargo, quedamos de enviarle una información, sobre: ¿Qué consideramos pequeño productor?, pero también tenemos que considerar los que tienen más de 100 hectáreas, eso está como el impuesto de las casas de lujo, si una persona que tiene una casa de bien social y no puede pagar los impuestos, entonces exoneremos a todo mundo, porque ese no puede pagar los impuestos y se están beneficiando también, porque recordemos que es un impuesto progresivo, el que produce más, paga más, es por eso que se va a disminuir lo que se podría solucionar en el campo social simplemente por una posición un poco media encontrada. Quedamos en que nos íbamos a reunir dentro de poco con alguna otra información para poderla analizar el tema más a la luz de la realidad. ……

Se está gestionando una adenda para conocimiento del Concejo con la Cruz Roja y el INDER, para ver la posibilidad de incluir dentro de la concesión que se dio en las antiguas oficinas del ICE en Laurel, para que la Cruz Roja se pase de manera temporal por dos años para que ellos construyan sus instalaciones, porque tienen como tres a cuatro órdenes sanitarias de cierre, estamos a la espera de que la Cruz Roja nos remita la propuesta para analizarla, hacer las correcciones y en un momento determinado lleguemos a un buen entendimiento, pasarlo al Concejo para que también lo analice y tomemos el acuerdo correspondiente. ……..

Ya ampliamos lo de la Junta Vial Cantonal, hoy tuvimos la reunión, era un tema de importancia donde estamos incluyendo algunos otros caminos y en la próxima reunión que tengamos ver de dónde podemos conseguir presupuesto para atender esa serie de caminos antes de que finalice el año. .....

Por último, el día jueves tengo reunión en San José con el IFAM y el viernes con Casa Presidencial para ver algunos temas, así mismo, con el Ministerio de la Presidencia, para ver temas relacionados con el campo ferial y la recolección de los residuos sólidos. Seguimos en la

misma posición de que el Gobierno tiene que aportar algo, no podemos dejar que las cargas se queden a nivel de cantón, esa es una posición que vamos a valorar en casa presidencial de previo a la reunión que vamos a tener el sábado en Paso Canoas, con el Viceministro de la Presidencia y el Ministro de Seguridad Pública, pero previo a eso queremos reunirnos el viernes para atender algunos asuntos de interés para nosotros como institución y traer una posición conjunta para la reunión del sábado. .....

ARTÍCULO IX.

ASUNTOS DE REGIDORES…….

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, que dicha que el señor Alcalde habló sobre la Adenda de la Cruz Roja, porque antes de comenzar la sesión estábamos conversando sobre el problema que se está dando de inundaciones tanto en la Cruz Roja, en el CEN CINAI en el distrito de Laurel y que aparentemente es debido a un problema con un vecino. Sin embargo, el Señor Alcalde me dice que ya se hizo una inspección. Don Carlos Viales, si la Cruz Roja está pendiente para poder firmar esa adenda. ¿Cuánto tiempo se le dio a la Cruz Roja para que responda?, porque si ellos son los que están sufriendo las consecuencias, pero a su vez no están siendo suficientemente efectivos, que se sepa en qué tiempo tienen que responder para que puedan continuar con el trámite ante el INDER y poder incorporarlo al convenio con la Municipalidad. ……..

Por otro lado, los permisos de construcción en Paso Canoas y en La Cuesta, vemos construcciones selladas y que siguen trabajando, se señor Alcalde y compañeros que cuando hay fines de semana largos los ciudadanos aprovechan para construir, pero si ya un lugar esta sellado cada cuanto está pasando el inspector Municipal para ver que está pasando, ni si quiera me voy a referir de lo que está pasando del almacén Dollar Mall hacia arriba, porque ya no sé cuál es la palabra que tenemos que dar, porque vimos que tienen órdenes, que todos los vecinos se han quejado, que la regidora Arias ha llamado al 911, no sé si el regidor Bermúdez también estuvo por ahí y pudo llamar a las autoridades. ¿Qué está pasando con los inspectores? Recalco de nuevo el permiso que se le dio a la gasolinera Conejo, ya llevan más de nueve meses y siguen las láminas de zinc ahí y no se ve movimiento, si la Municipalidad quiere demostrar la fuerza, la voluntad, la parte legal, creo que también hay que jalar hacia lo interno y ver qué está pasando. Los que son de La Cuesta se pudieron dar cuenta que de la Fuerza Pública tomando hacia el

cementerio hay varios sellos municipales; sin embargo, siguen trabajando y ahí es donde uno no sabe si causa risa, si causa enojo o la gente cree que la Municipalidad nada más llega pone el sello y no le da seguimiento o si es que nos quieren vacilar, o creen que si los grandes pueden los pequeños también.....

Por último, quería recordarle a todos, me imagino que hay personas que lo tendrán más presente, ahorita que viene el 50 aniversario, en la esquina de la empresa Colosal hace varios años había una placa del fundador de este cantón y hay un acuerdo del Concejo anterior de que se devolviera esa placa y se pusiera dónde estaba, hay que valorar si es el mejor lugar o no es el mejor lugar, pero ese acuerdo no se acatado y no sé dónde estará la placa, pero la placa existió durante muchos años, tiene que estar en algún lado. Estaba ahí y si ahí no puede estar, creo que para el 50 aniversario por respeto, por recordatorio de don Ricardo Neily, la placa debe de estar en el mejor lugar y si tiene que volver al lugar donde estuvo tal y como lo dice el acuerdo municipal, deberíamos de devolver la placa exactamente donde estuvo. Munchas gracias Presidenta. .....

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta, con respecto al tema de la Cruz Roja, la reunión la tuvimos virtual con el INDER y el representante de la Cruz Roja, de la Junta Directiva y no le puedo decir tiene tanto tiempo para presentar eso, es un problema que ellos tienen y si van a durar un año es un problema de la Cruz Roja, ellos son los que se están inundando, más bien nosotros con mucho gusto le estamos ofreciendo, pero creo que en esta semana ellos lo envían y lo vamos a revisar en la asesoría legal, si hay que hacerle correcciones se le envían, una vez que estemos de acuerdo el INDER, la Cruz Roja y la Municipalidad, lo traigo al Concejo y la Cruz Roja lo lleva a la Junta Directiva y si ambos estamos de acuerdo tanto el Concejo como la Junta Directiva, el INDER dice que ellos no tienen ningún problema en incluir la adenda dentro del proceso de concesión. .....

Con el asunto de las construcciones, el inspector pasa pone el sello, pero recuerden que estamos en un país de derecho, se da todo el proceso de notificación y una vez que se dé el incumplimiento, se hacen los reportes correspondientes, se pasa a la Asesoría Legal e inicia el proceso ante los tribunales correspondientes, eso es algo que lleva tiempo y quisiéramos tener la potestad de la autonomía municipal y el mando de decir bote esa construcción, pero desgraciadamente no lo podemos hacer así y cualquier ciudadano puede hacer las cosas, es la diferencia entre un ciudadano y la institución pública, la institución pública puede hacer lo que

la ley dice que haga y el ciudadano puede hacer todo aquello que la ley no le diga e inclusive aunque sea irregular, posteriormente serán los tribunales quien determine que es lo que procede. Con el asunto de las Alcantarillas arriba del almacén Dollar Mall, hoy el inspector llegó e inclusive hizo una notificación y me la pasó, donde le está poniendo un ultimátum para que haga el levantamiento porque no tiene el alineamiento correspondiente para hacer eso, entonces ya el inspector fue al sitio. Con esto puedo decirle que tenemos tres inspectores para todo el cantón y veamos la dimensión del cantón en kilómetros cuadrados, por lo menos en los temas que ha dicho a tenido presencia e inclusive me halaga que diga que han puesto sellos, eso significa que han llegado y que tienen presencia.....
Con el tema de la placa hay un error, porque esa placa no es de don Ricardo Neily Jop, esa placa era de don Rodrigo Alberto Carazo Zeledón, fue quien pavimento esa calle, entonces en honor pusieron la placa, pero vamos a ver dónde podemos ponerla doña Katherine Rodríguez.....
En cuanto al cierre del permiso de la Bomba Conejo, ya la ingeniera mandó la notificación, no podría decirle cual fue la respuesta que dieron, pero la próxima semana la traigo.....
El Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta, primero, el día de mañana, a las 9:00 a.m., tengo reunión con la Comisión Local de Emergencia, para que me brinden trasporte.....
Segundo, tengo una consulta legal sobre los viáticos, no sabemos si rige a partir de que termina la sesión, es por eso que quiero que me aclare el señor Asesor Legal del Concejo, porque uno sale a una hora, pero llega más tarde a la casa. .....
Tercero, cada vez que uno pasa por Paso Canoas se siente impotente, he estado en reuniones con la Comitiva de San José, con la Comisión de Emergencias, pero todo está igual, sé que existe la parte humana y la parte legal, pero todo sigue igual, uno pasa de vez en cuando por el sitio y ahora el que vive en Paso Canoas, el comercio, todos hablamos lindo en las comisiones y sesiones, pero en la práctica todo sigue igual. Usted señora Presidenta Municipal estuvo presente en esa reunión, pero todo sigue igual, algo está pasando en el sistema, porque independiente necesitan a la Comisión de Emergencias, pero ni la prensa viene, viene porque se lleva “clavo” con el Gobierno. Esto nos queda para que meditemos, de mi parte me siento impotente, el señor Alcalde es el que ha estado más en lleno lo considero porque el Gobierno no ha dado ningún aporte económico, pero la parte fisiológica es difícil porque son miles los que vienen, lo dejo como reflexión sin criticar a nadie. Viene fin de año, diciembre y la gente

dice que es un problema mundial.....
Cuarto, con respecto a las construcciones que hace la gente, el culpable es el INDER, la gente quiere desarrollo pero necesita la concesión y se llevan tres años en las oficinas del INDER, como un cantón va a desarrollarse, la gente paga los impuesto, el ingeniero, todo lo quiere tener al día y va al INDER, le dan una constancia que dice que está en trámite la concesión y como un cantón se va a desarrollar, la gente quiere pagar, no es que está en contra de pagar, pero el sistema dice que no. Esto me preocupa porque nunca vamos a tener un desarrollo y más que todo son reflexiones de lo que está pasando en el cantón. Muchas gracias. ……..
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta con el tema de los viáticos recuerde que hay varias prevenciones del Auditor que indica que el vehículo y el tema de las horas extras se le están pagando a los choferes después de que salen de las sesiones, esto da entender que el vehículo no podría estar estacionándose o esperando para que los compañeros puedan comprar su alimento, igual el señor Asesor Legal del Concejo podría dar la respuesta, pero lo que podemos hacer eventualmente es que en todas las sesiones damos en un espacio de 15 minutos a 20 minutos, para que tomen sus alimentos y así acabamos el problema. ……
El Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta, el caso es que todas las sesiones pasamos, entonces hasta cuando son los viáticos, porque nosotros salimos a las 6:00 p.m. y llegamos a las 7:00 p.m. a la casa. ……..
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta eso está dado por reglamento de la Contraloría General de la República, ahí están los horarios de cuando corresponde cena, almuerzo y desayuno. …….
El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, manifiesta en el INDER el viático es hasta que llegue a la casa, o sea salimos a las 6:00 p.m. y llegó a la casa a las 7:30 p.m., esa es mi consulta, porque me imagino que si la sesión termina antes de las 6:00 p.m. ya no pagan los viáticos, esto es una consulta legal. …….
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta vamos a dejarle la consulta al Licenciado Montero, para que le brinde la respuesta. ……...
El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, manifiesta que lo analice profundamente Licenciado Montero, no se trata de discutir, lo hago por consulta y solo para ver si procede o no procede, algo así de sencillo y no hacer muecas, alharacas, es que se consulte porque mis

compañeros me consultan y yo lo tramito al Concejo por respeto a ellos. Es por eso que lo analicen bien y luego indiquen porque no proceden. …….

El Licenciado Willy Montero Montero, Asesor Legal del Concejo, manifiesta con respeto a esta consulta para la próxima sesión o si quiere de forma personal a su correo le podría enviar la respuesta. Entonces, para la próxima sesión traer un dictamen de Contraloría General de la República con respecto al pago de los viáticos. …….....

El Regidor Cristian García Miranda saluda y manifiesta, tengo un par de consultas para ver cómo hacemos para solicitarle información al Asesor de Casa Presidencial, al señor Ariel Mora, con relación al tema del Proyecto de Vivienda Finca la Unión, porque ellos quedaron de reunirse el 6 de setiembre de manera virtual con otras instituciones. Entonces, ver si le podemos solicitar un informe en qué fase se encuentra el tema del proyecto de vivienda. ……..

Por otro lado, el año pasado habíamos presentado una moción en relación a las instalaciones de la Aduana I022 y P013, cuando la Aduana se traslade al nuevo punto donde esta y que mediante COMEX, PROCOMER, las demás instituciones y el Ministerio de Trabajo, de manera organizada por parte de la Municipalidad, podamos buscar algunas fuentes de empleo para el cantón, por ahí se ha escuchado que quieren agarrar eso para los migrantes, Paso Canoas esta tomado por los migrantes y los únicos espacios que tenemos para poder desarrollar algo para darle empleo a la gente tica y cambiar un poco los índices de desempleo que tenemos, se lo vamos a dar a ellos también, no le hallo sentido, pero si reactivar esa iniciativa de volver hacer las consultas y poder unirnos con las autoridades para ver si podemos traer una zona franca o una empresa que podemos desarrollar algún tipo de actividad económica aquí en la zona y poder aprovechar el país vecino Panamá para poder exportar. …….

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta en el caso de la reunión que tuvo don Ariel Mora, conocer los avances en dicha reunión y la información que se haya derivado de la misma y con los personeros. ……

Seguidamente somete a votación el siguiente acuerdo: *Vista la exposición del Regidor Cristian García, sobre la reunión que tuvo el Licenciado Ariel Moral, Asesor Casa Presidencial el día 6 de setiembre con el BANHVI, INDER, respecto al tema del Proyecto de Vivienda Finca La Unión, este Concejo Municipal acuerda solicitar los avances de dicha reunión y la información que se haya derivado de la misma*. Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con

dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. ……
Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. ……..
Asimismo, somete a votación el siguiente acuerdo: *Vista la exposición del Regidor Cristian García, sobre la moción que se había presentado con respecto a la solicitud de la Aduana, este Concejo Municipal acuerda remitir a la entidad que no hemos recibido respuesta a dicha solicitud, ver en qué estado se encuentra y si podría enviar respuesta sobre el tema. De igual manera, estamos dispuesto a establecer una reunión con los personeros de esa entidad y que así nos sea informado si tendría la disponibilidad para poder hacer un acercamiento y abordar este tema.* Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**. ……
Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. ……..
El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez manifiesta mi persona con la regidora Guiselle Vega, estábamos comentando junto con el compañero William Jiménez, sobre la nota que la señora Presidenta Municipal recibió por parte de la Licenciada Daysi Castro, esa nota debería de haber sido para nosotros porque la Comisión de Asuntos Hídricos fue quien envió la nota y razón tenía usted señora Presidenta Municipal de no saber de qué se trataba la nota. Nosotros los de la comisión necesitábamos esa nota para poder cerrar el informe que teníamos que mandarle al Concejo para conocimiento. ¿Cierto o no Licenciado Montero?, ya que nos acompañó en la reunión de la Comisión. …….
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta si pero tomamos un acuerdo y el acuerdo va de este Concejo, ustedes pidieron en comisión en el informe que se tomara un acuerdo, la nota que llega de doña Daysi Castro es con acuerdo municipal, por eso brindan la respuesta aquí, pero ustedes tienen la respuesta en el correo y si hay que remitírsela se le remite. ……
El Licenciado Willy Montero Montero, Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta don Joel Bermúdez, más o menos entiendo su pregunta, sin embargo, la respuesta que se brinda si

es dirigida al Concejo Municipal, su persona en base a la respuesta que le dan al Concejo, que tiene la nota en su correo electrónico, podrían formular lo que es el informe final. ……..

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta hablando de otro tema, cuando tuvimos la primera reunión de representación del pueblo de Paso Canoas, en la Fuerza Pública, les comente que hay posiciones que uno debe de tener y buscar una salida alternativa que nos permita también beneficiarnos, les comentaba que cuando existe un problema hay que analizarlo porque todo problema tiene una oportunidad y también tiene sus desventajas. Respecto al comentario del regidor García sobre el tema de la Aduana, me llego la idea ya que tenemos un decreto de Ley que se nombra Paso Canoas como Zona Económica Especial, pero está en papel, no hemos visto ningún resultado por parte del Gobierno, solo se firmó un decreto por parte del ex Presidente Luis Guillermo Solís, luego llego el ex Presidente Carlos Alvarado y quedamos con el mismo decreto, pero no hemos buscado la manera de presionar al Gobierno y que es lo que vamos a desarrollar como Zona Económica Especial, cuales son las oportunidades que vamos a tener bajo ese decreto. ……

También me parece señora Presidenta Municipal y le estaba preguntado al compañero García si existe alguna comisión de Desarrollo Económico, pero hay una Comisión de Gobierno y Administración, talvez con la parte de la Asesoría Legal del Concejo Municipal, empiecen analizar desde el inicio el decreto y así saber hacia dónde nos lleva, que propuestas podríamos formular, como eventualmente llamar a los representantes de Casa Presidencial y explicarles que hace siete años tenemos ese decreto, que la Aduana se va a mover y cuál es el pensamiento que tienen en esa isla que va a quedar entre la línea Fronteriza de Paso Canoas y la nueva Aduana. ¿Qué va a pasar con eso? ¿Cómo nos vamos a desarrollar económicamente? ¿Cuál va ser el engranaje que va a tener ese decreto de Zona Económica Especial? ¿Qué beneficio va tener Paso Canoas con ese decreto? ¿Cuáles son las intenciones del Gobierno a corto plazo o mediano plazo sobre ese decreto y que pueda desarrollar económicamente Paso Canoas?.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal pregunta señor Alcalde tiene el número de decreto. …….

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta no, pero si lo firmo don Luis Guillermo Solís antes de salir de su administración. ……..

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta el decreto se llama

Zona Económica Especial para buscarlo, el Licenciado Montero nos puede ayudar a buscar la información. …….....

ARTÍCULO X.

ASUNTOS DE SÍNDICOS. ……

No se presentaron asuntos de Síndicos. …….

ARTÍCULO XI.

MOCIONES…….....

No se presentaron mociones.....

ARTÍCULO XII.

ACUERDOS…….

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:……

ACUERDO Nº01: Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria Nº171, celebrada el 11 de setiembre del 2023, sin observaciones. ....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

De igual se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria Nº63, celebrada el 12 de setiembre del 2023, sin observaciones. .....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto. .....

ACUERDO Nº02: Vista lo expuesto por los señores Yendri Moya Rodríguez y Alexis Jiménez Badilla, representantes de la Asociación de Desarrollo de Barrio el Carmen, solicitando mejoras en los caminos de la comunidad y alcantarillado a un costado de la plaza de deportes.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda remitir lo expuesto por los representantes de la Asociación de Desarrollo de Barrio el Carmen a la Administración Municipal, para analizar una posible intervención. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez

Maroto y Cristian García Miranda.....

ACUERDO Nº03: Vista la nota de fecha cinco de septiembre 2023, suscrito por el Señor José Abel Gómez Gómez, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas, solicita ayuda en el trámite de los permisos municipales temporales para realizar una actividad denominada "Mini Feria Recreativa y Deportiva Barrio San Jorge".....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda remitir nota a la Administración Municipal, para ser analizado desde sus competencias y el marco normativo aplicable, asimismo, brinde respuesta a la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº04: Vista el oficio AL-CPJUR-0622-2023 de fecha once de septiembre de 2023, suscrito por Daniela Agüero Bermúdez, jefa de área de Comisiones Legislativas VII, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, consulta el texto base del proyecto de ley expediente Nº 23.628. .....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar proyecto de ley "Reforma a varios artículos y adición de un artículo 24 bis a la ley sobre patrimonio nacional arqueológico, ley n° 6703 del 28 de diciembre de 1981 y sus reformas. Ley para la tutela efectiva de los objetos culturales no descubiertos y actualización de las sanciones por omisión de aviso a las autoridades por extravíos y hallazgos arqueológicos" ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº05: Vista el oficio AL-CPJUR-0620-2023 de fecha cuatro de septiembre de 2023, suscrito por Daniela Agüero Bermúdez, jefa de área de Comisiones Legislativas VII, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, consulta el texto base del proyecto de ley de expediente N°23.788. .....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de

Corredores acuerda apoyar proyecto "DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 74 Y 74 BIS DE LA LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL LEY N°17 Y SUS REFORMAS, DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943", expediente N°23.788. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº06: Vista el oficio AL-CPEAMB-1909-2023 de fecha ocho de septiembre de 2023, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, jefa de área de Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Ambiente, consulta o criterio sobre el proyecto de expediente N°23.068. .....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar el proyecto "CÓDIGO DE MINERÍA Y GEOLOGÍA" de expediente N°23.068. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº07: Vista el oficio AL-CPJUR-0692-2023 de fecha once de septiembre de 2023, suscrito por Daniela Agüero Bermúdez, jefa de área de Comisiones Legislativas VII, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud del informe del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto realizar consulta obligatoria a su representada sobre el texto base del proyecto de ley, expediente N°23.794. .....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar el proyecto "LEY PARA PROMOVER EL PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD COMPETITIVA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS, expediente N°23.794. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Guiselle Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº08: Vista el oficio AL-CPEMUN-0639-2023 de fecha once de septiembre de 2023, suscrito por Ericka Ugalde Camacho, jefa de Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consulta criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N°23.777. .....
Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar el proyecto "REFORMA AL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY NO. 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 19989 Y SUS REFORMAS" Ley Expediente N°23.777. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....
Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....
ACUERDO Nº09: Vista el oficio AL-CPGOB-0676-2023 de fecha siete de septiembre de 2023, suscrito por Laura Hernández Brenes, Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente de Gobierno y Administración, consulta obligatoria criterio sobre el proyecto de expediente N°23.734. .....
Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar el proyecto "CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA FUERZA PÚBLICA Y OTROS CUERPOS POLICIALES; Y, EL DÍA NACIONAL DEL POLICÍA" expediente N°23.734. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....
Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....
ACUERDO Nº10: Vista el oficio AL-CE23167-0146-2023 de fecha ocho de septiembre de 2023, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, jefa de Área de Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa, la Comisión Especial de Modernización y Reforma del Estado, consulta sobre el texto base del expediente N°23.606. .....
Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda NO apoyar el proyecto "LEY PARA IMPULSAR LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL (FUSIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTUTA Y GANADERIA CON EL SECTOR DE ENERGÍA DE MINAE Y PYMES DE MEIC EN EL

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN" expediente N°23.606. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....

Votos negativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº11: Vista el oficio AL-CPEJUV-0318-2023 de fecha cinco de septiembre de 2023, suscrito por la licenciada Ana Julia Araya Alfaro, jefa de Área de Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, consultar criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de Ley Expediente N°23.309. .....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar el proyecto "LEY PARA GARANTIZAR LA INCORPORACION DE LA PERSONA JOVEN EN LA GOBERNANZA PÚBLICA" Ley Expediente N°23.309. ... ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº12: Vista el oficio AL-CPEMUN-0620-2023 de fecha siete de septiembre de 2023, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, del Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consulta criterio sobre el texto sustitutivo aprobado del Expediente N°22.977. .....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar el proyecto "ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO A LA LEY DE INSTALACIONES DE ESTACIONAMIENTOS (PARQUIMETROS) LEY N° 3580 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1965" Expediente N°22.977. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda.....

ACUERDO Nº13: Vista el oficio AL-CE23120-0266-2023 de fecha siete de septiembre de

2023, suscrito por Nancy Vílchez Obando, Jefa de Área de comisiones legislativas V, Asamblea Legislativa, La Comisión Especial de la Provincia de Puntarenas, consulta criterio sobre el texto dictaminado del Expediente N°23.777. .....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar el proyecto "LEY DE AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR (JUDESUR) PARA CONDONAR DEUDAS" Expediente N°23.777. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº14: Vista el oficio AL-CPASCO-1144-2023 de fecha cuatro de setiembre del 2023, suscrito por la Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, consulta criterio del Expediente N.º 23.719. .....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar el proyecto "LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO, ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y APOYOS PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL" Expediente N.º 23.719. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº15: Vista el oficio AL-CPE-CTE-0133-2023 de fecha 12 de setiembre de 2023, suscrito por la Señora Nancy Patricia Vílchez Obando, Jefa de Área de Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, consulta criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.° 23.772. .....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda votar en contra del proyecto "LEY PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE ESCUELAS Y COLEGIOS PÚBLICOS" Ley Expediente N.°

23.772. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....

Votos negativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº16: Vista el oficio AL-CPEAMB-1908-2023 de fecha ocho de setiembre de 2023, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, jefa de Área de Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa, la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales, consulta el criterio del Expediente N.º 21.754. .....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda votar en contra del proyecto "REFORMA AL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE, N.°7317 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1982" Expediente N.º 21.754. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº17: Vista el correo electrónico de fecha trece de setiembre del 2023, enviado por los Inquilinos del Mercado Municipal de Corredores, deseamos recordarles la importancia de las mejoras solicitadas para nuestras instalaciones. Hace casi dos semanas, tuvimos la oportunidad de expresar nuestras preocupaciones durante una reunión en la Municipalidad. A pesar de nuestros planteamientos, hasta la fecha, no hemos observado avances significativos en la solución de los problemas. .....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda informar a los Inquilinos del Mercado Municipal que la solicitud se trasladó a la administración, se está a la espera del informe respectivo por parte de la administración sobre la visita que se realizó en el sitio. Asimismo, se les recuerda que de conformidad con el artículo 4, inciso a) de la ley que Regula el Derecho de Petición, dice: "Las peticiones se formularán por escrito, debiendo incluir, necesariamente, el nombre, la cédula o el documento de identidad, el objeto y el destinatario de la petición. Cada escrito deberá ir firmado por el peticionario o los peticionarios".....

Por lo anterior, en las próximas peticiones la persona que suscribe debe poner la firma respectiva. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....
Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº18: Vista el correo electrónico de fecha seis de setiembre de 2023, suscrito por la Señora Laura Hernández Ureña, Secretaría de la Alcaldía Municipal, en respuesta al acuerdo N°32, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en Sesión Ordinaria N°169, remito el informe con su número de oficio MC-UTGV-OFI-0183-2023, emitido por la Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte. .....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda dar por conocido el informe presentado por la Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte. Asimismo, se solicita a la Administración Municipal convocar a la Ingeniera Jiménez Duarte para que se presente el 02 de octubre del 2023, y brinde mayor detalle sobre el informe e inspección que realizó en el sitio. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....
Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº19: Vista el oficio MC-DCBI-095-2023 de fecha diecisiete de mayo de 2023, suscrito por el ingeniero Esteban Sandi Leitón, enviado al licenciado Carlos Viales Fallas, respuesta al acuerdo Nº29, sesión ordinaria Nº15, estado del terreno Central Campesina. .....
Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda remitir informe a los vecinos de la comunidad de la Central Campesina. Asimismo, solicitar a la Administración Municipal inicie con los trámites correspondientes ante el INDER, para realizar la solicitud del estado de dicha porción del terreno. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....
Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº20: Vista la nota de fecha diecisiete de setiembre del 2023, suscrita por el Señor

Marcos Benicio Jiménez Montezuma, Director Cultura Kare, Programa de Restauración de Suelo y Bosque, solicita el traslado de 1100 árboles de vivero desde la Estación Tropical la Gamba de Golfito a la comunidad Indígena Ngäbe Niviribotdä, Las Vegas del Comité Burica. Para el proyecto de reforestación y preservación de las coberturas de suelos y bosque en las nacientes de ríos, ubicadas en las comunidades de Los Plancitos y Las Vegas de Rio de la Vaca en el Cantón de Corredores. .....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar solicitud a la Administración Municipal, a efecto de que se valore dentro de la disponibilidad y de acuerdo al Marco Normativo Aplicable. De igual manera, se remita copia a la Comisión de Turismo, para que en caso que gusten contactarse con Cultura Kare para valorar el proyecto y ser participé del mismo. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº21: Vista el correo electrónico de fecha cuatro de setiembre de 2023, suscrito por la Máster Analive Sánchez Vargas, Directora de la Escuela Juan Lara Alfaro, adjunta oficios:.....

-ESCJLA N 111-2023 para informar de la programación de la semana cultural del 11 al 15 de setiembre en el parque de La Cuesta. .....

- ESCJLA N°112-2023 para solicitar la reparación del camino del sector de Isla Verde ya que está afectando el recorrido del autobús escolar por que se expone al deterioro por las malas condiciones que se encuentra.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda:.....

- Da por conocido el oficio ESC JLA-111 -2023.....

- Trasladar oficio ESC JLA-112 -2023, a la Administración Municipal, para que se valore solicitud presentada por la Máster Analive Sánchez Vargas, directora de la Escuela Juan Lara Alfaro, código 3069 y se brinde la respuesta respectiva. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº22: Vista el correo electrónico de fecha doce de setiembre del 2023, enviada por el Señor Igork Azofeifa Jiménez, Encargado de Operaciones Delegación Fronteriza de Corredores, Sembremos Seguridad, solicita un espacio para efectuar la rendición de cuentas del II semestre del 2023, sobre la Estrategia Sembremos Seguridad, por parte del Capitán José Ríos Morales, jefe de la Delegación Policial de Corredores. .....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda brindar audiencia al Capitán José Ríos Morales, Jefe de la Delegación Policial de Corredores y al Señor Igork Azofeifa Jiménez, Encargado de Operaciones Delegación Fronteriza de Corredores, el día lunes 25 de setiembre del 2023, a las 4:30 p.m., por un espacio de treinta minutos, para realizar la rendición de cuentas respectiva. .....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº23: Vista el correo electrónico de fecha trece de setiembre del 2023, enviado por la Presidencia Ejecutiva del INDER (Instituto de Desarrollo Rural), En atención a la reunión el Señor Osvaldo Artavia podrá asistir el 02 de octubre 2023, agradecemos indicar el lugar de la reunión. .....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aceptar la propuesta de reunión para el día dos de octubre, a las 10:00 a.m., en las instalaciones de las oficinas de la Presidencia Ejecutiva del INDER. Asimismo, agradecemos la coordinación con la señora Ángela Mata Montero, Viceministra del MOPT y al Director del CONAVI, para que puedan participar de dicha reunión. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº24: Vista la nota de fecha seis de setiembre del 2023, suscrito por el Señor Jorge Ocampo Sánchez, Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y el Señor Agustín Meléndez García, Director del Registro Nacional, Invitan a participar del Foro Servicios del Registro Nacional para fortalecer la gestión del Régimen Municipal, organizado por el Registro Nacional y el IFAM. .....
Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar invitación a la Administración Municipal, para que se valore la participación del personal competente. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....
Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº25: Vista la nota de fecha veintidós de agosto del 2023, suscrito por el Máster Luis Alberto Canales Cortés, Director Ejecutivo, Instituto de Costa Rica para la promoción del Derecho Procesal, dirigido al Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde de Corredores, Como parte de nuestros eventos académicos está la organización anual de un congreso internacional de derecho procesal. Por tal razón, cursan formal invitación a usted y a los miembros del Consejo Municipal para que nos acompañen en la inauguración del congreso. A la vez, le solicitamos el patrocinio de un coctel de bienvenida o una cena para 45 personas. .....
Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar solicitud a la Administración Municipal, para que se valore dentro del ámbito de sus competencias y se brinde respuesta al Licenciado Canales Cortés. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....
Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda.....

ACUERDO Nº26: Visto el oficio DF-397-2023 de fecha ocho de setiembre de 2023, suscrito por el licenciado Eddy Araya Miranda, Dirección Financiera del Ministerio de Gobernación y Policía, se les solicita respetuosamente informar a esta Dirección Financiera del Ministerio de Gobernación y Policía, la situación actual de los dineros transferidos en los años 2019-2020 y 2021 a la Municipalidad mediante Ley N°7313 del impuesto al banano. Respecto a la ejecución

de los recursos, favor remitir para su verificación los números de trámites generados en los procesos de contratación administrativa. Considerando que la información que se solicita es del interés del Ministerio, se concede un plazo hasta el 22 de septiembre del 2023 para que la misma sea remitida. .....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar esta solicitud a la Administración Municipal, a efecto de que remita la información solicitada al Ministerio de Gobernación y Policía. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº27: Visto el oficio GSP-RB-N-2023-00553 de fecha cinco de setiembre de 2023, suscrito por Daisy Castro Navarro, Jefe Cantonal Acueductos y Alcantarillados, Ciudad Neily, En relación con el punto de la referencia, punto 1 que indica: "Solicitar a la señora Daisy Castro Navarro, Jefe Cantonal de Acueductos y Alcantarillados de Ciudad Neily, nos informe en base a que normas y las razones taxativas del motivo porqué se suspendió el servicio de agua que se prestaba en dicho lugar. Por favor, hacer un informe a la Comisión de Asuntos Hídricos y al Concejo Municipal; en el término de ocho días, a partir del recibido de esta nota". .....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda remitir este oficio a la ADI de Bambito de Laurel, sobre las gestiones que deben realizar en apego a la Normativa vigente. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº28: Visto el oficio DRB-OFIC-783-2023 de fecha once de setiembre de 2023, suscrito por el Máster Henry Fonseca Romero, Coordinador A.E.O/ Gestor P.A.I/ Director a.i., Consejo Nacional del Producción, enviado a la Municipalidad de Corredores, en calidad de representante Concejo Nacional de Producción; en días anteriores La Municipalidad de Corredores coloco un motor muy ruidoso frente a la oficina de la Sub-Región de Corredores, el

sonido es muy alto, muy molesto y afecta el desempeño laboral y la salud de los colaboradores de nuestra institución. .....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda remitir nota a la Administración Municipal, para que se atienda la solicitud presentada por representantes del Consejo Nacional de Producción y se le brinde la respuesta respectiva con copia al Concejo Municipal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO... Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº29: Vista la orden sanitaria Nº MS-DRRSBRU-ARSC-OS-112-2023 de fecha trece de setiembre del 2023, suscrito por el Ingeniero Ronny González Acosta, Regulación de la Salud, Ministerio de Salud, CON EL FIN DE PROTEGER LA SALUD PUBLICA Y EL AMBIENTE, en atención al oficio MS-DRRSBRU-ARSC-0107-2022 y el oficio MS-DRRSBRU-ARSC-035-2023, el cual corresponde al seguimiento al oficio MC-AL-0332-2022, con respecto a la solicitud de prórroga al proceso de actualización a! Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos sólidos del Cantón de Corredores (PMGIRS).....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda que de conformidad con el artículo 10, inciso b) de la Ley que Regula el Derecho de Petición:.....

-Traslada solicitud a la Administración Municipal para que se atienda el punto único presentado por el Ministerio de Salud mediante la orden sanitaria Nº MS-DRRSBRU-ARSC-OS-112-2023, de fecha 13 de setiembre del 2023. .....

-Informar al Concejo Municipal sobre la respuesta brindada al ente de Salud, en el plazo consignado en la orden sanitaria. .....

-Remitir copia de este acuerdo al Ministerio de Salud como respuesta a la gestión dada por este Concejo Municipal ante la solicitud presentada ante esta instancia. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda.....

ACUERDO Nº30: Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda convocar a la Señora Marielos Castillo Serrano, representante de Corredores ante JUDESUR, para el día lunes 25 de setiembre del 2023, a las 5:00 p.m., a efecto de brindar un informe sobre las alternativas que propone JUDESUR a las Municipalidades que no pueden acceder a recursos por el tema de los procesos judicializados. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....
Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº31: Visto el Dictamen N° CAJ-CMC-017-09-2023, presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, para el Análisis del Proyecto de Reglamento para el Otorgamiento de Becas Estudiantiles Provenientes del Impuesto a la Palma. .....
Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda:.....

1. Aprobar el presente dictamen de comisión con todas sus recomendaciones. .....
2. Visto y analizado el PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS ESTUDIANTILES PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LA PALMA, y las observaciones realizadas por algunos integrantes del Concejo Municipal, se solicita a la administración municipal, para que se integre una comisión de trabajo con representantes de esa administración, la Comisión de Becas y Comisión de Asuntos Jurídicos, y en caso de ser necesario con los asesores que la administración así considere pertinente, con el fin de realizar una sesión de trabajo que permita realizar una revisión exhaustiva e integral del reglamento supracitado, con miras a que el instrumento que se pretende aprobar sea en realidad un marco regulatorio eficaz, acorde con las reformas vigentes y que permita mejorar los procedimientos existente para el otorgamiento de becas correspondientes al artículo 13 de la Ley N° 7139. 3. Que dicha sesión de trabajo se ejecute en el plazo máximo de 10 días hábiles y sea convocada por la administración municipal.....

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....
Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez

Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº32: Visto el Dictamen N° CAJ-CMC-017-09-2023, presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, Análisis del Borrador del Reglamento del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Corredores. .....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda:.....

1. Aprobar el presente dictamen de comisión con todas sus recomendaciones.....
2. Solicitar a la administración municipal, poner en consulta de las jefaturas de departamento de la Municipalidad de Corredores, el Borrador del Reglamento del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Corredores, por un plazo de 10 días hábiles, con el fin de que puedan brindar recomendaciones que se consideren pertinentes, esto por ser un tema complejo y que atañe a todos los funcionarios institucionales. Una vez que la administración cuente con los aportes respectivos en el tiempo señalado, proceda a trasladarlos al Concejo Municipal de Corredores, para que se prosiga con el trámite respectivo. .....
3. Que una vez que el reglamento llegue a ser aprobado por el Concejo Municipal, la administración proceda a exponer el siguiente reglamento a las jefaturas, con el fin de explicarle los procedimientos ahí reglamentados, esto debido a la relevancia del mismo.....

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ACUERDO Nº33: Vista la exposición del Regidor Cristian García, sobre la reunión que tuvo el Licenciado Ariel Moral, Asesor Casa Presidencial el día 6 de setiembre con el BANHVI, INDER.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Licenciado Ariel Mora, Asesor de Casa Presidencial, los avances e información que se haya derivado de la reunión celebrada el día 6 de setiembre con el BANHVI, INDER, con el tema del Proyecto de Vivienda Finca La Unión. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé

Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda.....

ACUERDO Nº34: Vista la exposición del Regidor Cristian García, en cuanto a la moción que se había presentado con respecto a la solicitud de las instalaciones de la Aduana.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda indicar al Ministro de Comercio Exterior y Presidente de PROCOMER, Instituto de Desarrollo Rural y al Ministerio de Hacienda, que no hemos recibido respuesta, ver en qué estado se encuentra y si podrían brindar información sobre el tema (espacios aduaneros P013 y I022, como puntos de interés para la instalación de zonas francas e inversión por parte del estado y empresa privada). .....

Asimismo, establecer una reunión con los personeros de dichas entidades y se nos informe si tendrían la disponibilidad para un acercamiento y abordar este tema. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda. .....

ARTÍCULO XIII.

PROPUESTAS RECHAZADAS……..……

No hay propuestas rechazadas…….

ARTÍCULO XIV.

CIERRE DE LA SESIÓN:……..

Al haberse agotado la agenda al ser las seis de la noche con cincuenta y ocho minutos del día lunes dieciocho de setiembre del año dos mil veintitrés, la Señora Presidente Municipal, da por concluida la sesión. .....

Licda. Marcela Grillo Castillo — Licda. Sucetty Hay Quesada

Presidente Municipal en Ejercicio — Secretaria Concejo Municipal a.i.

.....**Última línea**.....